



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Maria Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añoover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTE:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular),

Madrid, a las 18:00 horas del día 20 de Junio de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

## **1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 16 de mayo de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas de la Concejala Presidenta**

### **Punto 2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de San Blas-Canillejas para el año 2019, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.**

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas informa que al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto desde la publicación en el Boletín de la relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y ocasionales para el año 201, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate y se pasaría directamente a la votación.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de San Blas-Canillejas para el año 2019, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.”*

**Punto 3.** En relación a la solicitud de desafectación de varios edificios de la parcela donde se ubicaba el antiguo CEIP María Moliner I (Conde Santa Marta de Babio):

**PRIMERO.-** Aclarar y ampliar el contenido del Acuerdo adoptado por el Pleno de esta Junta Municipal con fecha 21 de marzo de 2018, en el sentido de aprobar que la desafectación se solicite para todos los edificios existentes en la parcela a excepción del que figura en el plano como “A2” ocupado por la Escuela Infantil Municipal Hiedra.

**SEGUNDO.-** Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que solicite a la Comunidad de Madrid, la desafección de todos los pabellones y edificios existentes en la parcela del antiguo CEIP María Moliner I (anteriormente Colegio Conde Santa Marta de Babio), sito en la Calle Amposta, c/v Calle Castroverde, perteneciente al Distrito de San Blas-Canillejas, a excepción del edificio donde se ubica la Escuela Infantil Municipal Hiedra. Todo ello teniendo en cuenta que estos edificios (identificados en el plano como A1, B, C y D) han dejado de ser necesarios para el desarrollo del servicio público docente y se encuentran cerrados y sin uso desde 2014, y teniendo en cuenta que se está produciendo un importante deterioro de los mismos. La desafectación se solicita para poder destinar algunos espacios de los edificios a otros usos o servicios de la propia Junta Municipal y otros espacios para cesión de uso a favor de entidades ciudadanas una vez tramitados los correspondientes expedientes administrativos”.

De nuevo la Secretaria de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas informa que respecto de este punto la Junta de Portavoces acordó que se pasaría a la votación, sin debate previo.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“En relación a la solicitud de desafectación de varios edificios de la parcela donde se ubicaba el antiguo CEIP María Moliner I (Conde Santa Marta de Babio):*

*PRIMERO.- Aclarar y ampliar el contenido del Acuerdo adoptado por el Pleno de esta Junta Municipal con fecha 21 de marzo de 2018, en el sentido de aprobar que la desafectación se solicite para todos los edificios existentes en la parcela a excepción del que figura en el plano como “A2” ocupado por la Escuela Infantil Municipal Hiedra.*

*SEGUNDO.- Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que solicite a la Comunidad de Madrid, la desafección de todos los pabellones y edificios existentes en la parcela del antiguo CEIP María Moliner I (anteriormente Colegio Conde Santa Marta de Babio), sito en la Calle Amposta, c/v Calle Castroverde, perteneciente al Distrito de San Blas-Canillejas, a excepción del edificio donde se ubica la Escuela Infantil Municipal Hiedra. Todo ello teniendo en cuenta que estos edificios (identificados en el plano como A1, B, C y D) han dejado de ser necesarios para el desarrollo del servicio público docente y se encuentran cerrados y sin uso desde 2014, y teniendo en cuenta que se está produciendo un importante deterioro de los mismos. La desafectación se solicita para poder destinar algunos espacios de los edificios a otros usos o servicios de la propia Junta Municipal y otros espacios para cesión de uso a favor de entidades ciudadanas una vez tramitados los correspondientes expedientes administrativos”.*

## Proposiciones de los Grupos Políticos

### **Punto 4. Proposición nº 633576 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Gobierno competente la ampliación de la valla de seguridad del patio del CEIP Ramón María del Valle-Inclán que se encuentra inacabada a la altura de la calle Deportistas, núm. 2.**

Doña Carmen Ayuso, Secretaria de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas, informa que la Junta de Portavoces también acordó suprimir el debate respecto a este punto del Orden del día.

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *“Buenas tardes Sra. Presidenta, Sras. y Sres. vocales. Como bien dice la proposición, la valla del colegio público Valle Inclán está inacabada en su perímetro quedando al descubierto las pistas deportivas de fútbol sala. Esto conlleva unas molestias para los vecinos que al salir el balón por la valla, el balón golpea la fachada, aires acondicionados y las ventanas además de meterse el balón en el jardín y al ir a rescatarlo, rompen las plantas. Todo ello ha llevado a numerosos enfrentamientos entre los vecinos y deportistas. Es por ello que solicitamos el aumento del alambrado del perímetro de la valla metálica a la altura del resto para evitar así molestias. Nada más y muchas gracias.”*

La Presidenta solicita conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área de Gobierno competente la ampliación de la valla de seguridad del patio del CEIP Ramón María del Valle-Inclán que se encuentra inacabada a la altura de la calle Deportistas, núm. 2.”*

### **Punto 5. Proposición nº 633612 presentada por D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando,**

**PRIMERO.- Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales para reponer el derecho de los usuarios a que le sea reservada la plaza durante dos meses de ausencia por vacaciones, el primero sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual, previa comunicación al centro y**

**SEGUNDO.- Que la Junta Municipal modifique los presupuestos para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 156.090 euros, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 180 plazas de deterioro físico y las 250 de Alzheimer públicas, y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, vocal del GM del Partido Socialista, toma la palabra para defender la proposición presentada diciendo: *“Buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso, Sra. Presidenta. La Carta de Servicios de los Centros de Día del Ayuntamiento de Madrid aprobada el 8 de Abril de 2010 y certificada el 23 de Diciembre de 2014 recoge, en su apartado cuarto, relativo a los derechos de los usuarios-usuarias, en el apartado H, el derecho a que le sea reservada la plaza durante dos meses de ausencia al año por vacaciones, el primero sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual previa comunicación al centro. Esta es la teoría porque lo cierto es que el pasado 28 de Febrero finalizó la vigencia de los contratos de los Centros de Día municipales y concertados. Los contratos*

anteriores recogían este derecho de los usuarios, conforme a lo establecido en la Carta de Servicios. En los pliegos de prescripciones técnicas de los nuevos contratos, en los que apenas se producen modificaciones, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo casualmente elimina toda mención a este derecho. De hecho queda explícitamente excluida esta posibilidad. El pliego de prescripciones técnicas dispone explícitamente: “No existe ningún otro tipo de exención de pago o reducción de la aportación económica de los usuarios por ningún otro motivo (o sea, no justificado). El usuario debe aportar el coste del servicio mientras se encuentre dado de alta en el mismo a excepción de enfermedad anteriormente referida.” No creemos que sea un error, desliz u olvido, máxime cuando una vez que se han producido las adjudicaciones el 23 de febrero de 2018, la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales comunica por carta a los usuarios y a sus familiares este cambio. Literalmente la carta dice: “Por lo que se refiere a los periodos de vacaciones voluntarias o ausencias prolongadas por motivo de ocio, no tenemos problema en reservar su plaza siempre que abone el importe de la misma que le corresponda”. El Ayuntamiento de Madrid dispone de 4.578 plazas en Centros de Día en las que se atiende en torno a 7.467 usuarios al año con una media de edad de 83,79 años. Conclusión, la carta es suficientemente clara. Los más de 7.000 usuarios de estos centros que deseen disfrutar de vacaciones tendrán que asumir un doble coste, el de sus vacaciones en sí y el de mantenimiento o reserva de la plaza. La únicas justificaciones que se les ofrece a los usuarios es que el Ayuntamiento asume el 70% del coste de las plazas, hecho que no es absolutamente cierto si tenemos en cuenta que cerca del 60% de estas plazas son atendidas con cargo al Convenio con la Comunidad de Madrid para la Atención a Personas en situación de dependencia. Con los datos disponibles en la última memoria publicada por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, esta medida supondrá que los usuarios de nuestra ciudad incrementen una aportación en torno a 1.661.814 euros, una media de 360 euros por usuario es decir, los usuarios van a abonar una media del 12,53% más por el mismo servicio. El Distrito de San Blas-Canillejas dispone en la actualidad de 430 plazas públicas. De ellas, 180 de deterioro cognitivo y 250 de alzhéimer. Eso supone que según los datos de la última memoria publicada por el Área, los usuarios de las plazas de nuestro distrito tendrán que abonar en torno a 373 euros para poder disfrutar de unas vacaciones en familia. El efecto sobre la renta de los usuarios es muy variado, desde los 56 que le supondrá a los que tienen ingresos inferiores a los 524 euros mensuales y solo van dos días a la semana a los centros de día y no utilizan transporte, hasta usuarios que van 5 días a la semana y utilizan transporte que, siendo mileuristas, la broma les va a suponer 645 euros que tendrán que pagar para poder mantener su plaza mientras disfrutan de las vacaciones. La última alternativa para evitar este sobrecoste sería darse de baja del servicio y reincorporarse tras sus vacaciones. Esto supondría reiniciar el proceso de solicitud de plaza desde el principio con la consiguiente espera hasta la concesión y a lo que habría que sumar la espera hasta que haya plaza porque en este servicio, para remate, hay listas de espera. Conclusión: o pagan o se quedan sin plaza al menos 4 meses de media. Esta medida supone una nueva violación evidente de los derechos de los usuarios, unos derechos recogidos en la carta de servicios, una carta de servicios que a partir de ahora se convierte en papel mojado y que no supone garantía de nada por su actitud. En cualquier caso es un evidente recorte social y económico dirigido contra los mayores de la ciudad de Madrid y específicamente contra los que se encuentran en peores condiciones, no solo físicas sino económicas. Desde el grupo municipal socialista nos hacemos una pregunta ¿para qué empleamos esfuerzo, tiempo y dinero para mantener, revisar y evaluar una carta de servicios en el Área que el Área incumple cuando les viene bien? Y lo que es más grave, ¿Cuál es la razón objetiva por la que la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales ha decidido meter la mano en el bolsillo de los usuarios de los Centros de Día para aplicar un recorte social y económico de su ya de por sí escasos recursos? La única justificación que la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, Doña M<sup>a</sup> Soledad Frías, ha planteado es que se trata de una medida para optimizar el servicio y acusa a los propios usuarios de esta decisión, según dijo en la Comisión de Equidad, Servicios Sociales y Empleo del pasado mes de abril. El problema es que se ha pervertido la posibilidad que se les ofrecía a los usuarios es decir, que el abuso les ha llevado a tomar esa decisión. Desde luego estas no son las medidas ni progresistas ni de izquierdas, no son medidas que defiendan y protejan a los sectores más desfavorecidos. Cargar contra los mayores que se encuentran en peores condiciones es cuando menos, indecente. Desgraciadamente las políticas sociales del actual equipo de gobierno se parecen cada día más a las que aplicaban anteriores gobiernos del PP (desinversión, violación de derechos y recortes sociales) y no es lo que el grupo municipal socialista queremos para nuestros vecinos y mayores. Por este motivo queremos instar al Área de Equidad, Servicios Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día municipales para reponer el derecho de estos usuarios y usuarias y modificar los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 156.090 euros destinada a financiar este injusto sobre-coste de las 180 plazas de deterioro físico y las 250 plazas de alzhéimer públicas y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Nada más, muchas gracias.”

Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: “Buenas tardes. Gracias a todos y todas por vuestra asistencia. Existen actualmente más de 400 mayores con algún grado de deterioro físico, cognitivo, que están en lista de espera para un centro de estas características. Por otra parte hay numerosas plazas vacantes porque los usuarios no hacían uso de las mismas, no las ocupaban, ya que antes, en la antigua Carta de Servicios, que no es la vigente en la actualidad, se contemplaba la posibilidad de reserva de esta plaza durante estos dos meses. O lo que es lo mismo, mayores sin Centro de Día a la espera de que se les asignen y centros sin mayores porque éstos durante dos meses dejan su plaza vacía sin posibilidad de que nadie la ocupe. Y esto es lo que es inadmisibles para este gobierno y esto es lo que se ha modificado en la nueva Carta de Servicios y en los pliegos de licitación de los Centros de Día, una optimización de los recursos para que lleguen al mayor número posible de beneficiarios. Pero no solo es esto lo que se ha hecho en la ciudad de Madrid. El Ayuntamiento, poniendo todo el esfuerzo y medios de los que dispone, ha creado en el tiempo que lleva en el gobierno tres nuevos Centros de Día, en Puente de Vallecas con 125 plazas, Miguel Delibes y San Luciano en Villaverde con 65 plazas cada uno. Además ha realizado una reforma integral en el centro Nicanor Barroso en Moratalaz, con un total de 65 plazas más. Y antes de que acabe el presente ejercicio, se crearán dos Centros de Día más: Rafael Calvo en Chamberí con 45 plazas y otro centro con 110 plazas más. Esto hace un total de 255 plazas nuevas desde que iniciamos el mandato más otras 155 en vistas de terminarse en este ejercicio, con un total de 410 plazas más. Díganme si esto no es poner todos los medios que tenemos a nuestro alcance y aun así, sabiendo que es insuficiente, se está mirando desde Patrimonio la creación de otros dos nuevos centros. Respecto a las plazas que se han quedado desiertas, esto ha sido debido a que una serie de lotes que por causas ajenas a la administración, han quedado desiertos. En todo caso informarles que según nos traslada el Área, de las 319 plazas que quedaron desiertas, 109 de dichas plazas ya están atendidas y las otras 200 restantes se encuentran en proceso de tramitación en contrato respectivo. Y un último dato: el grado de satisfacción global con el que los usuarios y sus familiares nos califican al Ayuntamiento en calidades del servicio ofrecido es del 8,81 sobre 10 y ese es el margen de mejora en el que se está trabajando. Gracias.”

Se inicia el turno de intervención de los diferente Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra: “Hablamos por tanto de una proposición en la que se está señalando y subrayando un detrimento en la Carta de Servicios, en los derechos de los usuarios como bien mencionaba nuestra compañera del PSOE. Esta iniciativa ya fue trabajada, debatida en Cibeles y es cierto que la realidad es que desde el 28 de febrero ha habido un detrimento de esos derechos que efectivamente, difícilmente van a poder compatibilizar con izar esas banderas sociales de las que tanto hablan. Mucho humo pero luego a la hora de llevar a cabo las políticas sociales, sus compañeros que les mantienen en el gobierno, el Partido Socialista, no dejan de recordarles que les están defraudando una y otra vez en este aspecto como en tantos otros. Sí queremos puntualizar que la optimización habría que preguntarse en qué sentido. Probablemente en parámetros de rentabilidad económica no le diré yo que no pero ¿sabe qué? la optimización en Servicios Sociales tiene que tener en cuenta otros parámetros, parámetros como la conciliación, las familias también tienen derecho a irse de vacaciones y no pueden tener que estar eligiendo entre la atención que reciban sus mayores en esos Centros de Día o el poder disfrutar de ese tan merecido descanso estival. No podemos secuestrar a las familias o impedir la conciliación familiar simplemente porque si no, se arriesgan a perder una plaza que sus mayores necesitan por un cuidado de salud. No les podemos obligar a decidir y es cierto que es necesario que si bien se diseñaron unos pliegos que dejaban fuera este derecho de los usuarios, aún estamos las Administraciones, en este caso la Junta Municipal que es el ámbito que nos compete, a tiempo de poderlo redimir y poder poner un parche. Esperamos una enmienda del Partido Socialista para poder hacer viable el punto 2 que por supuesto hoy contará con nuestro apoyo. Gracias.”

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular, expone lo siguiente: “Gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Naturalmente que el Partido Popular votará a favor de que se modifique con urgencia, dadas sobre todo las fechas que estamos, que se modifiquen los contratos de los Centros de Día municipales para que se vuelva al sistema que respetaba el derecho de los usuarios a la reserva de plaza en vacaciones. Faltaría más que en lugar de favorecer que los usuarios del Centro de Día, generalmente vecinos con necesidades especiales, puedan disfrutar de unas vacaciones en familia, el gobierno de Ahora Madrid les ponga trabas de carácter económico, exigiéndoles el pago del 50% de la cuota para mantener la reserva de plazas a la vuelta. Dice la compañera del Partido Socialista, Dña. Esther, que el grupo de Ahora Madrid se parece más al Partido Popular. Ojalá en este caso se pareciese mucho más al Partido Popular porque era el Partido Popular el que tenía el sistema que ustedes están proponiendo. Sí, ya lo sé que no me dejáis hablar, que vosotros sois así de educados, se os nota que sois educados, porque no os gusta lo que os digo. En tiempos del Partido Popular y lo que se está proponiendo aquí, es que las familias tengan derecho a conciliar su vida familiar y agradecer a

*sus hijos que tienen a sus mayores en casa y los centros de día son un desahogo para ellos. Y cuando tienen que convivir en familia tienen derecho a irse en familia y no tener que estar pagando al Ayuntamiento este Centro de Día que no están utilizando. ¿Por qué ustedes no mantuvieron el sistema que había que, en tiempos del Partido Popular y es lo que se está proponiendo aquí, que se vuelva a ello? Por qué lo han cambiado ustedes que defienden, y ya se lo han dicho aquí los dos grupos de la oposición, ustedes que defienden tanto los Servicios Sociales. Ustedes venden humo, como lo ha dicho la compañera de Ciudadanos. Mire usted, nosotros totalmente de acuerdo. Vuelvo a repetir que las familias tienen totalmente derecho a irse de vacaciones cuando crean conveniente. Y en cuanto al segundo punto, la modificación presupuestaria de la Junta Municipal para dotar de una partida extraordinaria destinada a financiar el sobre-coste que supondría volver al sistema anterior, al del Partido Popular. Vistos los recortes a los presupuestos de esta Junta Municipal en 2018 y sus antecedentes de gestiones de los mismos, creemos que resultaría más.....". La Sra. Presidenta le recuerda que ha acabado su tiempo. Don Juan José Arriola Álvarez, le responde: "Usted a mí no me cede ni medio segundo porque a usted no le gusta lo que le digo".*

Don Juan José Arriola Álvarez añade: "Iba a proponer una transaccional si usted me deja". La Presidenta le dice que sí y él continúa su intervención señalando: "Quiero proponer que se vuelva al sistema que tenía, que es lo mismo que propone esta proposición, que se vuelva al sistema anterior del gobierno Popular en los Centros a la hora de los derechos de los familiares y de los Centros de Día del Distrito."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, le responde que: "Es que eso ya está en el primer punto, es lo mismo pero con otras palabras. Porque en el primer punto nuestro pone: "Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día" con lo cual evidentemente lo que estamos pidiendo es que se revierta la situación o sea que ya está, está contemplado en el primer punto.". Por tanto no se acepta la enmienda transaccional propuesta por el GM del PP.

Continúa el debate de la proposición, tal como había sido presentada, con la segunda intervención del grupo proponente.

Doña Mercedes González Fernández, del GM del Partido Socialista, señala: "Muchas gracias. Vamos a ver lo que se trata aquí y que ha quedado meridianamente claro por todos es una cuestión. Había una Carta de Servicios que permitía a los usuarios en los dos meses de vacaciones, un mes no pagaban nada y otro mes pagaban la mitad, y ustedes lo que han hecho es quitar ese derecho mediante el cual ahora los usuarios de los Centros de Día si quieren mantener su plaza van a tener que pagar como media 360 euros más al mes y ustedes van a votar en contra de que esto no se haga así, eso es lo que van a hacer entiendo. Vamos en retroceso de derechos. Ustedes dirán lo de las listas de espera. Las listas de espera se solucionan con Centros de Día, no se solucionan quitando derechos a los ciudadanos. Y de verdad, cuando alguien tiene un familiar en un Centro de Día, necesita muchísimo el descanso vacacional de ese enfermo y de la familia. Es un retroceso para nosotros absolutamente incalificable, por ser generosos, y creo que debería tener la unanimidad sobre todo porque en unos plenos votamos a favor, como es en el Pleno de Barajas, y en otros plenos votamos en contra como es en el Pleno de San Blas. Ahora Madrid votó a favor de esto en el Pleno de Barajas a escasos kilómetros de aquí y vota en contra hoy en el Distrito de San Blas. Entonces a parte del retroceso de derechos, lo que tienen ustedes es un carajal mental que deberían hacérselo mirar. Muchas gracias."

Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, representante del GM de Ahora Madrid, indica: "Simplemente quiero decir que es de todo punto inadmisibles, entendiéndolo todas las argumentaciones que han hecho todos los grupos, que existan plazas vacías, que exista lista de espera y plazas desocupadas."

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: A favor.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: A favor.
- Ahora Madrid: En contra.

Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid) acuerda:

*“PRIMERO.- Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales para reponer el derecho de los usuarios a que le sea reservada la plaza durante dos meses de ausencia por vacaciones, el primero sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual, previa comunicación al centro y*

*SEGUNDO.- Que la Junta Municipal modifique los presupuestos para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 156.090 euros, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 180 plazas de deterioro físico y las 250 de Alzheimer públicas, y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.”*

**Punto 6. Proposición nº 633637 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Gobierno correspondiente, la inclusión en el nuevo Plan Carril Bus del Ayuntamiento de Madrid de, al menos, las calles Emilio Muñoz, Alcalá e Institución Libre de Enseñanza, con el objeto de mejorar la movilidad en nuestro distrito.**

Don Carlos Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *“Si muchas gracias Sra. Presidenta. Uno de los aspectos más importantes para el Grupo Municipal Socialista es la mejora de la movilidad y del transporte público en la ciudad de Madrid y en el Distrito de San Blas-Canillejas. Las últimas propuestas que se han hecho, tanto para movilidad como accesibilidad a las estaciones de metro de líneas, pues nuestro Distrito se quedó fuera sin ningún nuevo ascensor de todos los que se estaban reclamando. Cuando se comentó la ampliación de BiciMad fuera del perímetro de la M-30 nuestro Distrito también volvió a quedar fuera de esa ampliación. Ahora el pasado primero de junio se aprobaron otros 24 kilómetros de carril-buses en la ciudad de Madrid y nuevamente nuestro Distrito volvió a quedarse fuera de este nuevo plan. Desde este punto de vista se ve que nuestro Distrito para el Ayuntamiento de Madrid pues no tiene problemas de movilidad, no tiene problemas de accesibilidad ni hay que mejorar el transporte público. Entonces coincidiendo con la presentación muy reciente del nuevo Plan del Carril Bus lo que queremos es instar al Área para como mínimo y al menos, después de un estudio previo por parte de un técnico, la calle Alcalá que cuenta con 5 líneas de autobús ( la línea 77, la 104, la 140, la 153 y la 165), la calle de la Institución Libre de Enseñanza que cuenta con otras cinco líneas de autobús (la 4, 38, 48, 70 y 109) y la calle de Emilio Muñoz que cuenta con la línea 28 y diversas líneas del Consorcio de Transportes, cuente con un carril-bus en el discurrir del Distrito. Nada más. Muchas gracias.”*

Doña Maria Luisa Fernández Méndez, por parte del Equipo de Gobierno responde: *“Buenas tardes a todos y a todas. En contestación a la proposición, se informa lo siguiente: “El Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, cambio climático Plan A, pretende garantizar la protección de la salud frente a los efectos de los contaminantes atmosféricos, contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Dentro del programa de acción 5.1 Movilidad Sostenible, actuaciones sobre la red viaria y el espacio público dirigidas a reducir la intensidad del tráfico privado y a la promoción del transporte público y de modos activos de movilidad. En el, se encuentra la medida 9 Vías preferentes y de priorización semafórica para autobuses y EMT, y la medida 10 Infraestructuras reservadas para el transporte público. Las medidas de restricción del uso de coches se deben complementar con acciones de potenciación del transporte colectivo que lo hagan más atractivo y competitivo y encaminadas al trasvase modal hacia este último. En este sentido, las plataformas o carriles reservados permiten aumentar la velocidad comercial del autobús lo que supone un ahorro notable en el tiempo del viaje por persona y una reducción del coste de operación por viajero; aumentar la fiabilidad y la regularidad del servicio; es posible la reducción del número de autobuses necesarios para mantener las mismas frecuencias de paso o aumentar la frecuencia del servicio y con ello, la capacidad del sistema; y como consecuencia de todo lo anterior, al hacer el transporte público colectivo más atractivo y competitivo, incrementar la demanda de*

viajeros". La forma de proceder que se utiliza en la planificación y programación de los carriles bus es la siguiente: se solicitó a EMT, como operador del servicio, la identificación de aquellos ejes viarios en los que por la demanda de usuarios y la baja velocidad en movimiento de los autobuses se consideraban prioritarios para aumentar la velocidad comercial de los servicios que por ellos transcurren. Así por ejemplo se valora si la implantación del carril bus requiere de obras o si por el contrario es suficiente con señalización. También se ve la coincidencia con el asfaltado de calles para que tras este, se señalice la nueva ordenación con el carril bus. Las actuaciones de carril bus anunciadas y programadas para su puesta en servicio en el 2018 se dividen entre las ya incluidas en un proyecto constructivo previo cuyas obras se están ejecutando o se van a ejecutar este año (Atocha y Camino de Vinateros) y las que se pueden implantar exclusivamente con señalización, algunas tras el asfaltado de la calle. La Avenida Institución Libre de Enseñanza se encuentra entre los ejes en los que estaría justificado, por la demanda y la velocidad de circulación de los autobuses, el carril bus. La importancia de este gran eje aconseja una actuación de más envergadura que integre la movilidad ciclista y requiere la ejecución de obras. Es por ello que no se incluye en la programación de carriles bus a ejecutar exclusivamente mediante señalización en 2018. La calle Emilio Muñoz no está identificada en la relación de propuestas de la EMT. En la calle Alcalá se puso en servicio en 2017 el carril bus en ambos sentidos, entre Ventas y Ciudad Lineal, del resto del eje hacia Canillejas solo se identifica por EMT su posible justificación por demanda y velocidad en circulación en el tramo entre San Romualdo y Avenida de Canillejas a Vicálvaro. Con esto lo que hacemos es proponer una transaccional instando al Área a un estudio de viabilidad. Muchas gracias."

La Sra. Presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la enmienda transaccional.

Don Carlos Matilla, vocal del GM del Partido Socialista, señala: "En la defensa de la proposición se ha comentado que siempre de acuerdo con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid, entonces no estamos en contra de ponerlo pero que a ver, que nos digan cómo quedaría la propuesta."

La Secretaria de la Junta Municipal lee en voz alta como quedaría la proposición con la enmienda: "Instar al Área de Gobierno correspondiente, la realización de un estudio de viabilidad para proceder a la inclusión en el nuevo Plan Carril Bus del Ayuntamiento de Madrid de, al menos, las calles Emilio Muñoz, Alcalá e Institución Libre de Enseñanza, con el objeto de mejorar la movilidad en nuestro distrito".

El GM del Partido socialista acepta la enmienda presentada por Ahora Madrid y se continúa el debate con este texto.

Se abre el turno de intervención del resto de grupos municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, representante del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Hola buenas tardes a todos los vecinos. Lo primero me gustaría pedir a ver si para las próximas sesiones, si nos van a soltar un texto que no tenga nada que ver con la iniciativa que presenta, a lo mejor tres líneas, nos lo puede dar al resto de grupos políticos para agilizar, porque nos ha soltado un ladrillo que no tiene nada que ver con la proposición. Nos ha estado contando toda la tipología del transporte que, bueno eso lo puede saber cada uno. Entonces pues bueno hay que un poco abreviar. En cuanto a la propuesta ya se ha dicho todo. Realmente sí que es cierto que Emilio Muñoz y la calle Alcalá el problema que tienen es que el tramo que están solicitando son dos carriles para cada sentido. Entonces o se amplía la calzada o se quedaría un solo carril que sería un poco caos, dejar un solo carril de circulación. Pero en cualquier caso, votaremos a favor y que se haga, que sean los técnicos los que decidan finalmente. De hecho íbamos a proponer nosotros la misma transaccional pero bueno. Así que muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, vocal del GM del Partido Popular, expone lo siguiente: "Sí, gracias Presidenta. Nosotros no estamos en contra del carril bus en las calles pero sí y creemos que la transaccional es necesaria puesto que antes creo que se debe estudiar muy bien qué efectos puede causar en estas calles un carril bus. A lo mejor vamos a tener el efecto contrario que buscamos. Como decía el compañero de Ciudadanos, algunas de estas calles se quedan en un solo carril una vez que se deja el otro para el autobús ¿qué va a pasar después con las cargas y descargas? ¿Qué va a pasar con los comerciantes que no pueden ni parar un momento a dejar no sé qué?. O sea, habría que saber un poco también cual es la opinión de estos, son calles muy comerciales y tendrían que opinar también y ver qué posibilidades y qué perjuicios les va a ocasionar y si lo que vamos a ganar supera a lo que vamos a perder con esta modificación. Por eso nosotros estamos de acuerdo con la transaccional que se debe estudiar por parte de los técnicos de movilidad, qué necesidades y qué beneficios va a ocasionar establecer un carril bus en estas calles y qué perjuicios puede ocasionar y si va a crear pues unos atascos que no se va a poder circular por ellas. O sea que creo que es muy importante el transporte público y sobre todo que cada vez

*sea más rápido y más eficiente pero también es importante que haya buena movilidad con nuestra ciudad y en nuestro caso, con las calles de nuestro Distrito. Muchas gracias."*

Don Carlos Matilla Domínguez, por parte del GM del Partido Socialista, añade: *"Sí, muchas gracias. Estamos de acuerdo en que los técnicos son los que tienen que decidir y por eso hemos aceptado la transaccional y estamos a favor. Pero lo que no entendemos mucho es que la calle Alcalá que es el ejemplo que todos ponéis, es que sea desde Ventas hasta la Plaza de Ciudad Lineal, no pasa nada, se pone un carril bus y no pasa nada, y desde Ciudad Lineal hasta la Rotonda de Canillejas allí hay problemas de tráfico. Pues creo que no, realmente el problema de tráfico aunque haya dicho la compañera que es desde Santa Leonor hasta la Carretera de Vicálvaro, el problema grande es al final, en el barrio de Canillejas, donde se produce un verdadero atasco que el autobús y sobre todo en línea 77, el 140 al final es que no se puede mover en ciertas etapas. Qué quiere decir de la calle Emilio Muñoz por la mañana o al medio día, es imposible que el autobús tanto baje como suba. Lo que queremos es favorecer el transporte público y la movilidad sostenible, es lo que queremos ver. Está claro que son los técnicos los que tienen que decidir, seguro, pero es que creo que tenemos que dar un poco las ideas de lo que queremos que sea nuestro Distrito. Y es que solamente hay que pasarse por la calle Emilio Muñoz una mañana a ver cómo circulan los autobuses, no circulan, hay un atasco permanente. Bueno, el que quiera ir en coche privado es su problema pero el que quiera ir en transporte público por lo menos que tenga una ventaja sobre el coche privado. Y como bien ha dicho, la calle Institución Libre de Enseñanza no es ningún problema, tiene 3 carriles y sería totalmente factible hacer un carril bus. Pasan 5 líneas de autobuses y no hay nada. Entonces no sé por qué cuando se hace un nuevo plan siempre nuestro Distrito queda fuera. Es que no sé si es que estamos muy, muy alejados y al final pues solamente tenemos pues los problemas. Nada más. Muchas gracias."*

Doña María Luisa Fernández, vocal del GM de Ahora Madrid, añade únicamente: *"Agradecer que aceptan la transaccional y ya está. Muchas gracias."*

Se pasa a conocer la posición de voto.

Todos los grupos votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área de Gobierno correspondiente, la realización de un estudio de viabilidad para proceder a la inclusión en el nuevo Plan Carril Bus del Ayuntamiento de Madrid de, al menos, las calles Emilio Muñoz, Alcalá e Institución Libre de Enseñanza, con el objeto de mejorar la movilidad en nuestro distrito."*

**Punto 7. Proposición nº 633655 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, y proposición nº 643595 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la instalación de una estación de red de vigilancia de la calidad del aire, con el fin de conocer cómo están afectando los eventos que se celebran en el Wanda Metropolitano a la contaminación en el Distrito, y la elaboración de mediciones sobre los contaminantes medioambientales, polvo, ruido y vibraciones, durante dichas jornadas a fin de establecer de manera ajustada a las necesidades un programa de medidas que minimice el impacto no deseado.**

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito informa de los tiempos de intervención acordados en la Junta de Portavoces señalando: *"Como se han unido dos proposiciones se acordó que los tiempos de intervención serían tres minutos de intervención para cada uno de los proponentes, cinco minutos para responder el equipo de gobierno, después tres minutos cada grupo municipal y finalmente cinco minutos el equipo de gobierno."*

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, portavoz del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para defender la proposición, y señala: *"Probablemente a estas alturas ninguno de los presentes es ajeno a los problemas que se están derivando por el tipo de gestión acometida por los estamentos municipales derivada de la actividad*

*que se está produciendo en el Estadio Metropolitano. Es cierto que hay una parte del impacto que la actividad de un gigante de semejantes dimensiones que será difícil paliar. Pero también es cierto que hay otros muchos impactos que sí estarán en la mano porque tendremos medios técnicos a nuestro alcance, porque tendremos posibilidad de diseñar estrategias y sobre todo porque podremos recabar una serie de información que nos permita tomar las decisiones para llevar a cabo las medidas oportunas. Pero para todo eso hace falta voluntad. Los vecinos más afectados, los de las comunidades más cercanas, incluso los comerciantes y establecimientos que también se ven repercutidos por estos repuntes de contaminación de distintos agentes, no únicamente polución medioambiental en el aire - efectivamente tenemos uno de los índices que nos pueden preocupar más - pero también existe contaminación acústica (de la que hablaremos en otra de las iniciativas recogidas en el orden del día de este Pleno), y existe también otra contaminación por vibraciones. Esto significa que en muchas ocasiones hay una parte de la contaminación que no se percibe como contaminante en las estaciones al uso y que debe de recogerse de una manera específica con unos medios específicos, unos sismógrafos, que realmente vayan a reflejar el grado de vibración que se repercute a los vecinos más próximos a el generador de actividad. Todos sabemos que toda esta contaminación y todos sus derivados ya están más que demostrados, hay evidencia científica en algunos casos, en otros casos en estudio pero suficiente evidencia científica de que su repercusión es clara sobre la salud de aquellos que la reciben. Nos preocupamos por la salud de los vecinos, creo que todos los presentes podemos estar de acuerdo en que es necesario ponerlo sobre la mesa y priorizarlo cuanto antes. Es un tipo de medida que servirá para tomar otra serie de medidas que servirán para prevenir y para garantizar la salud de nuestros vecinos no solo ahora sino también en un futuro. Cuanto antes lo llevemos a cabo más información tendremos para poder tomar las medidas apropiadas. Esperemos que no se demore mucho y que salga aprobado en este plenario en el día de hoy."*

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, interviene para también defender la proposición, y añade: *"Sí, muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, me sumo a las palabras que ha pronunciado ahora mismo la portavoz de Ciudadanos con la exposición que ha hecho referente al tema de la contaminación y bueno, como bien versaba nuestra proposición, son mucho que los efectos nocivos tanto a corto como a largo plazo genera la contaminación atmosférica para la salud de las personas. La contaminación urbana aumenta el riesgo de padecer enfermedades respiratorias muy graves y es uno de los grandes problemas que sufren los ciudadanos sobre todo de las grandes ciudades. En nuestro Distrito hemos tenido un cambio evidentemente porque ha habido un aumento de lo que es el tráfico rodado a consecuencia de la apertura del Wanda Metropolitano y por eso traíamos también esta proposición aquí, para instar al Área de Medio Ambiente a la instalación de una red de vigilancia de calidad del aire para conocer cómo se está afectando estos eventos a, pues bueno, la celebración en el Wanda Metropolitano a la contaminación en el Distrito. En San Blas-Canillejas no tenemos ninguna red de vigilancia de calidad del aire. Yo creo que ahora evidentemente tenemos motivos para solicitarlo por el aumento, por lo que acabo de mencionar hace un momento, por el aumento del tráfico que tenemos en nuestro Distrito porque las únicas más cercanas que tenemos son en el pueblo de Barajas y en la urbanización Embajada. Y bueno, por otro lado también tenemos en el Parque Juan Carlos I una estación suburbana. De las 24 estaciones fijas que hay en, que tenemos, evidentemente estas son, las que acabo de mencionar, las más cercanas a nuestro Distrito. Entonces una posibilidad viable que se podría hacer es una red móvil para la realización de mediciones específicas para ver la repercusión que tiene, cuando hay estos eventos, en los niveles de contaminación y se podría estudiar la colocación pues de este medidor en un periodo pues bueno, no inferior a 3 meses. Por otra parte hemos tenido constancia y noticias hace poco de que Madrid estrenaba un Programa Europeo pionero de medición de las emisiones de los vehículos en el tránsito real. Esto también sería algo bastante viable para el Distrito porque ya que Madrid es la que estrena este proyecto llamado Life Gystra, un sistema de teledetección óptica que permite determinar la concentración media de diferentes gases contaminantes. Entonces sería una oportunidad, teniendo este Programa Europeo que ahora lo vamos a utilizar en Madrid, pues bueno sería una posibilidad el poder utilizarlo y también en nuestro Distrito. Muchas gracias."*

En nombre del Equipo de gobierno interviene Don Carlos Álvarez Guzmán, que responde: *"Sí, gracias, buenas tardes. Vamos a ver el Ayuntamiento de Madrid, para evaluar adecuadamente la calidad del aire de nuestro municipio, dispone de un sistema de vigilancia de la calidad del aire que ha sido perfectamente perdón, que ha ido perfeccionándose a lo largo del tiempo para adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, lo que comentaba la compañera, y a la necesidad de cumplir con la legislación vigente en cada momento con el fin último de proteger la salud de los ciudadanos. El número de que se dispone es superior al que establece la legislación, hay 24 estaciones pero también es importante reseñar que el Ayuntamiento dispone de un complemento en la red fija de estaciones de vigilancia de calidad del aire, dispone de 2 unidades móviles que se pueden adaptar naturalmente a cualquier situación en cualquier sitio. Realizan campañas durante el presente año con una de las unidades móviles, que están estudiando ponerla en el Wanda directamente para medir."*

*Entonces yo creo, lo que quería decir es que no se puede lanzar todavía hasta que no tengamos los resultados de si ese aire está contaminado o no, si es un peligro inminente. Vamos a esperar a hacer los estudios y después ya acusamos a quien corresponda y pedimos responsabilidades a quien corresponda. Pero estamos pidiendo ya responsabilidades antes de que ocurra ningún caso. Entonces yo creo que deberíamos tener un poquito de paciencia y un poquito de decoro. Gracias.”*

Se inicia el turno de intervención de los Grupos Municipales.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, expone lo siguiente: *“Sí muchas gracias Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo totalmente con la proposición en las dos vertientes que se han dicho, al final es lo mismo, la de Ciudadanos y la del Partido Socialista. Creemos que los vecinos del entorno, aunque es verdad que el Estadio Metropolitano se encuentra en una zona abierta, no muy próxima a las viviendas de los vecinos pero sí hay unos vecinos más afectados que otros, y a esos hay que protegerles. No hay que alarmar a nadie, no creo que sea cuestión de alarmar pero sí tienen razón de que hay que tomar las medidas necesarias para saber el grado de contaminación que tiene tanto el aire como las vibraciones de sonido, etc., etc. No creo que sea una cuestión ni de alarmar a nadie sino de proteger, proteger a los vecinos que tienen todos sus derechos, vuelvo a repetir. Estamos en una zona además alta con lo cual el aire corre mucho mejor pero eso no quita para que se pongan todos los medios posibles o disponibles para mejorar o aliviar de alguna manera las molestias que el Estadio Metropolitano causa a los vecinos, a los vecinos más cercanos al Estadio pero en general pues a todo el Distrito. Y yo creo que en eso es bueno tomar las medidas desde ya, sin necesidad de alarmar ni de sobresaltar a nadie pero es bueno que se actúe desde ya. Muchas gracias.”*

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, portavoz del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, añade: *“Sí, recordarle al compañero de Ahora Madrid que estos grupos municipales proponentes de la iniciativa que se han sumado para dar una votación conjunta y así agilizar la dinámica plenaria, no tenía una intención de pedir unas responsabilidades por unos grados altos de contaminación. La responsabilidad la pedimos a la inacción hacia el acceso de la información para luego poder tomar las medidas oportunas y en oportunas debemos entender el marco de optimización al que antes hacía mención su compañera y ahí sí, hablamos de optimización. Si no tenemos los datos referentes, si no recabamos la información oportuna de una manera clara, objetiva, es necesaria para que luego sea útil. Que se ajuste a las demandas que ya existen, no nos estamos inventando nada. Todos estuvimos o si no todos, muchos de los aquí presentes desde luego de este grupo municipal, le puedo asegurar que todos los representantes aquí estuvimos acompañando a los vecinos el día 7 de mayo del 2018 en el que una de sus quejas y reivindicaciones precisamente era con el ruido, con la contaminación, con la inacción. Esa es la responsabilidad que sí que podemos achacarles. Creo que ninguno de los aquí presentes y aquí les incluyo, tiene vocación o por lo menos explícitamente dirá que quiere caer en la inacción. La voluntad a la recogida de datos, la voluntad a no querer conformarse con un cumplimiento de mínimos. Está fenomenal que la Ley nos ponga unos mínimos y que nuestras cifras estén un poquito por encima en cuanto a medios de prevención. Está más que demostrada que la prevención es mucho más rentable y mucho más eficaz y sobre todo y lo más importante, evita muchos males. Solo por ese motivo, el concepto de optimización que tanto reseñaba su compañera, viene a colación y viene a colación porque da base y argumento a que esta iniciativa salga para adelante. Queremos aquí señalar que efectivamente las jornadas de eventos son especialmente interesantes para recoger todos estos datos. Hacer especial mención y subrayar que la contaminación atmosférica es importante pero que no podemos olvidar que las vibraciones que se transmiten especialmente por los materiales sólidos también emiten una contaminación que daña al cuerpo y que puede llegar cuanto menos a perturbar la vida de los vecinos. Por tanto, está dentro de nuestra responsabilidad como Junta Municipal de Distrito dentro del plenario, atender también a la necesidad de recoger esta información para poder tomar luego las medidas de optimización oportunas en el sentido de prevención y prevenir daños mayores. Es necesario también que entendamos que aunque en las jornadas y eventos es importante, ya teníamos unos niveles altos de tráfico anteriormente en el Distrito en esta zona con lo que bueno, simplemente es un suma y sigue, no traemos algo nuevo, simplemente algo que se ha exponenciado. Hagamos algo ya.”*

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, interviene nuevamente y añade: *“Sí, muchas gracias. Realmente aquí creo que no se han llegado a pedir de momento responsabilidades. Lo único que se ha solicitado evidentemente es que se tomen medidas y que se adopten medidas por parte del gobierno en plan preventivo para evitar luego daños. Porque quiero dar un dato al compañero, según los datos de los informes de ecologistas en acción, en España fallecen 12 veces más personas a causa de la contaminación atmosférica que por accidentes de tráfico. Entonces el hecho aquí no es pedir las responsabilidades, porque a lo mejor para pedir las responsabilidades ya tendremos tiempo más adelante. Ahora lo que se está intentando, evidentemente, es prevenir y por eso se solicita que se instale esta red de vigilancia de calidad del aire y los informes respectivos con el tema de ruidos. Es más, hemos sido todos testigos en este plenario cómo*

los vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, en sus intervenciones en este Pleno, han traído en más de una ocasión cómo les ha repercutido en su vida la llegada del Wanda Metropolitano. Entre otras cosas, miles de cosas, una de ellas de las más graves, el tema de la movilidad y lo que ha repercutido sobre todo a la gente que vive más, los vecinos que viven más cercanos del Estadio, en ruidos y eso, ruidos, y ese incremento de tráfico rodado evidentemente afecta en la calidad del aire y entonces afecta y puede afectar a la salud de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Por ese motivo es por lo que pedimos en plan preventivo y que nos parece evidentemente de justicia porque se ha, ya no se ha duplicado el tráfico en los últimos tiempos, se ha triplicado o mucho más. Ya teníamos, ha hecho la compañera de Ciudadanos el comentario, ya teníamos una gran afluencia de tráfico en nuestro Distrito pero evidentemente ahora ya se ha desorbitado con el tema del Wanda Metropolitano. Entonces por eso queremos y hemos solicitado esta red de vigilancia de la calidad del aire. Muchas gracias."

Don Carlos Álvarez Guzmán, representante del GM de Ahora Madrid, señala: "Bueno, que el tráfico ha aumentado creo que eso no tiene ninguna discusión evidentemente. Pero lo que también es verdad es que los análisis se están haciendo, se están haciendo los análisis y hasta ahora, hasta ahora, los que controlan el sistema no han detectado nada que hubieran tenido que comunicar si hay un exceso con peligro. No digo que no hay un exceso puesto que hay un exceso, está claro que hay un exceso porque los vecinos no se van a quejar por que sí pero lo estamos poniendo ya como que es un peligro con datos además que la cantidad de muertos que hay por ello. Entonces estamos alarmando, estamos alarmando. Que es verdad que los hay los muertos, si lo dice esa organización será verdad pero se están haciendo las gestiones, se está controlando el aire, se está haciendo ya. Qué queremos ¿que se centren más en un punto? Vamos a pedirlo. Que traigan una unidad móvil y tal pero vamos a solicitarlo porque queremos que nos hagan un análisis específico del entorno del Wanda, de acuerdo. Pero no decir la cantidad de cosas que estamos diciendo aquí para alarmar a la gente. Que estamos viendo un peligro donde no lo hay o no sabemos si le hay por lo menos. Vamos a esperar. Solicitamos en el Área que creamos que debe hacerse y vemos la contaminación y luego solicitamos lo que haya que solicitar y pedir las responsabilidades que tengamos que pedir. Pero ya se estaban pidiendo responsabilidades al tema. Gracias."

Se pasa a la votación. Todos los grupos votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la instalación de una estación de red de vigilancia de la calidad del aire, con el fin de conocer cómo están afectando los eventos que se celebran en el Wanda Metropolitano a la contaminación en el Distrito, y la elaboración de mediciones sobre los contaminantes medioambientales, polvo, ruido y vibraciones, durante dichas jornadas a fin de establecer de manera ajustada a las necesidades un programa de medidas que minimice el impacto no deseado."*

**Punto 8. Proposición nº 633675 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Gobierno competente la creación de zonas de Calistenia y Street Workout (gimnasios al aire libre) en los parques u otras zonas apropiadas de nuestro distrito.**

Doña Carmen Ayuso, Secretaria de la Junta Municipal del Distrito, recuerda que en relación a este punto la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Don Ángel Cebada Pulpón, portavoz del GM del Partido Socialista, toma la palabra defendiendo la proposición: "Sí, Sra. Presidenta, compañeros y compañeras. Por ser breve, no voy a explicar por extenso y por ser de todos conocidos que son la Calistenia y los gimnasios al aire libre, conocidos por una palabra en inglés que yo me voy a negar a pronunciar porque no, es seguro que no saldría bien. Que aunque ambas son distintas, ambas se practican al aire libre, practica muy importante para un desarrollo saludable. Muchos son los estudios que demuestran los estudios positivos de ambas disciplinas para la salud que demuestran los efectos que tiene realizar estas disciplinas en un entorno abierto cuya práctica se realiza de forma gratuita en cualquier espacio libre, en especial en los parques del distrito o en las zonas apropiadas del mismo. Nada más y muchas gracias."

Se solicita la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***“Instar al Área de Gobierno competente la creación de zonas de Calistenia y Street Workout (gimnasios al aire libre) en los parques u otras zonas apropiadas de nuestro Distrito.”***

**Punto 9. Proposición nº 639476 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al órgano y órganos competentes de la Comunidad de Madrid para el cambio de nombre de la estación de Metro de Madrid “García Noblejas” por “Institución Libre de Enseñanza”.**

Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, defiende la proposición presentada señalando: *“Gracias, y buenas tardes. Los trámites sobre memoria histórica de la Corporación de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid están forzando el debate de la aplicación de esta ley en la Red de Metro, ya que varias estaciones de ferrocarril Metropolitano cuentan con una nomenclatura en entredicho por la negativa connotación histórica de los protagonistas que le brindan nombre. En concreto para nuestro distrito vamos a proponer reclamar el cambio de la estación García Noblejas. El Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid ha elaborado en dos fases un informe relativo al renombramiento de las calles de la capital en aplicación de dicha ley. El documento definitivo se presentó al Pleno a finales de 2016 para su debate y posterior aplicación, no sin antes modificarse la ordenanza que trata la nomenclatura de las calles para poder aplicar dicho ley. Entre las calles señaladas en la primera fase del proyecto a su renombramiento una de las incluidas es la antigua calle de los Hermanos García Noblejas. Dicha vía, que formaba parte del proyecto de Ciudad Lineal y de Arturo Soria, actualmente es la Avenida de la Institución Libre de Enseñanza. Hoy en día conviene recordar una de las innovaciones sociales más importantes de la Institución libre de Enseñanza que fue su propuesta a favor de la integración de la mujer en cuerpo general de la sociedad en igualdad de acceso a la formación cultural y en la realización profesional así como ensalzar la figura de las “institucionistas” a menudo silenciadas. El paso del tiempo ha permitido que resalten los nombres de mujeres implicadas en los proyectos de la institución libre de enseñanza como Amparo Cebrián, Carmen García del Diestro, Laura García, Gloria Ginés de los Ríos, María Goiri, Matilde Guizi, María de Maeztu, Jimena Menéndez Pidal, María Moliner, María Luisa Navarro Margati, Alice Pestana, Laura de los Ríos Giner, Concepción Sainz de Otero, María Sánchez Albors, María Zambrano, Carmen de Zuloeta, entre otras muchas. Sin embargo, lo que en superficie ha quedado acorde con la ley, no se cumple en el subsuelo y es que, si nadie lo remedia, la estación de García Noblejas, en la línea 7 de metro, mantendrá su denominación franquista, ya que no ha trascendido su variación por el momento. Se trata de la estación que se encuentra en el límite distrital con el de Ciudad Lineal, y por tanto, desde la vecindad de nuestro distrito, y que muchos de nuestros vecinos utilizan a diario para acudir a sus puestos de trabajo. Según ha declarado a los medios el anterior consejero de transportes, Pedro Rollán, “no consta que el Ayuntamiento haya hecho una solicitud formal para el cambio de nombre, esperaremos a ese momento para tomar una decisión al respecto y lo haremos con detalle y empeño”. Desde el grupo municipal Ahora Madrid del Distrito de San Blas y siguiendo los deseos de Pedro Rollan, actual Vicepresidente y Portavoz del Gobierno Autonómico, se presenta formalmente la solicitud del cambio de nombre de la estación de García Noblejas. Gracias.”*

La presidenta da paso al turno de debate.

Don Álvaro Girol de Jesús, representante del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *“Desde este grupo municipal entendemos que esta propuesta no corresponde en el este Pleno. Según el acuerdo del artículo 65. 3 del Reglamento Orgánico del Pleno, aquí falta un informe que es fundamental, que es la Sentencia del Tribunal Superior que confirmará o desmentirá la sentencia del Juzgado nº 24 de lo Contencioso de Madrid, que se le ha olvidado nombrarlo, y que determinaba que la denominación García Noblejas no debe suprimirse al no formar parte de las incluidas en el art. 15 de la Ley de Memoria Histórica, se basa además en otra sentencia, publicada el 6 de abril, en la cual también se anula el cambio de nombre de C/ Caídos de la División Azul, otro varapalo a su gobierno. Además recordar al grupo proponente que tiene diputados también en la Asamblea de Madrid, que es donde debería hacerse ese tipo de proposiciones, porque realmente entendemos que el objetivo no es instar sino generar confrontación con el juzgado, es para lo que han traído ustedes esta proposición. Por último, me gustaría recordarles la obligación de los poderes públicos de acatar las sentencias de los tribunales, más aún cuando en este caso la sentencia a puesto de manifiesto falta de rigor en el trabajo del equipo de gobierno, y recordamos que el pretender ahora suprimir esta denominación en otra administración, cuando una sentencia,*

*que aún no es firme, ha dicho que no se haga en nuestra propia administración, es una falta de respeto a este tribunal y por tanto nuestro grupo político no va a participar en ello votando en un sentido u otro, votaremos abstención claramente, porque no vamos a ser partícipes de este circo. Muchas Gracias."*

*Doña Sonia Conejero Palero, Portavoz del GM del Partido Socialista, interviene diciendo: "Si buenas tardes, al vocal de Ciudadanos, solo un inciso, decirle que esto es cumplir la ley simplemente, la Ley de Memoria Histórica es lo que debemos hacer. Por otro lado, como efectivamente ha comentado el compañero de Ahora Madrid, el Comisionado de Memoria Histórica, ha terminado hace aproximadamente una semana, ha informado para el cambio de nombre de 52 calles, de las cuales, es cierto lo que ha mencionado el compañero de Ciudadanos, algunas de las cuales han sido paradas en los tribunales, como pueden ser la de Hermanos García Noblejas. Estos cambios en el callejero, desde luego son debidos a la aplicación, como le comentado anteriormente, de la Ley de Memoria Histórica, que se aprobó en el año 2007, con el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El Comisionado ha procedido a cambiar el nombre de 52 calles, evidentemente una de ellas la que acabo de mencionar de la calle Hermanos García Noblejas por exaltación a la guerra civil. En su artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica insta a todas las administraciones públicas a tomar las medidas oportunas para la retirada en el ámbito de sus competencias de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura, por ese motivo desde luego siempre hemos apoyado el gran trabajo que ha desarrollado el Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid y por ese motivo también nos parece de justicia instar a la Comunidad de Madrid o a cualquier administración para que cumpla este artículo 15 de la Memoria Histórica y proceda a cambiar en este caso el nombre de la estación de metro del distrito de García Noblejas. Muchas gracias."*

*Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, toma la palabra para señalar:" Gracias Presidenta, la verdad que nosotros no ponemos en tela de juicio el trabajo del Comisionado de la Memoria Histórica y por supuesto el Partido Popular ha aceptado las resoluciones y los cambios de las calles que se han aprobado en el Ayuntamiento de Madrid, pero es que aquí después de estar aprobado ustedes corrieron muy deprisa a cambiar las placas. Esas placas si se ponen rápidas, las de la constitución llevamos tres años para que se pongan. Ustedes corrieron tanto con las placas, que una mañana de finales del mes pasado nos levantamos con la noticia de que una magistrada ha anulado el cambio del nombre de la calle García Noblejas. Yo no sé si ustedes son de los que respetan la justicia, lo que dicen los jueces, o solamente cuando a usted le beneficia. No puedo entender que aunque usted traiga esto aquí, una estación que, aunque dice usted que es que está en el límite, está en Ciudad Lineal, no tenemos nosotros la estación en nuestro distrito, pero usted haciendo de aprovechategui, trae la propuesta aquí. Mire usted, nosotros no conocemos a los Hermanos García Noblejas, ni les tenemos odio, ni nada de eso, y respetamos muchísimo y valoramos la Institución Libre de Enseñanza, no tenemos nada contra ella, pero de verdad no tiene sentido que, todavía sin haber una sentencia firme, sin ser de este distrito la estación, usted traiga esta propuesta aquí, como cuando se sopla una pelusa y vaya a donde vaya: Pues esto es lo que está ocurriendo aquí, mire no lo entiendo, yo le propongo una cosa, espérese a que la sentencia sea firme y tráigala y luego ya veremos, pero no salte usted por encima de la justicia, respete usted la decisión de esta magistrada, que dice que el acuerdo no se ajusta a derecho, eso dice esa magistrada y además estima un recurso que la familia de los hermanos García Noblejas ha presentado, también tienen su derecho y entonces tendrán que demostrar si no lo ha hecho ya el Comisionado, que es verdad que los hermanos García Noblejas fueron lo peor en el golpe de estado y en la dictadura de Franco, pero mientras que no lo diga esta sentencia no entiendo porque ustedes traen esto aquí, de verdad que no lo entiendo, lo siento. Nosotros desde luego no vamos a entrar en ese juego."*

*A continuación la Concejala-Presidenta responde: "Antes de dar la palabra a Fran, voy a decir yo un par de cosas. Por supuesto que nosotros respetamos la justicia, respetamos la justicia y evidentemente respetamos sus procedimientos, y por eso mismo hemos presentado un recurso, porque no es una sentencia firme, no estamos conformes con la sentencia, hemos presentado un recurso y por supuesto seguiremos recurriendo cualquier sentencia hasta que no sea una sentencia definitiva, porque nosotros consideramos que en aplicación de la Ley de Memoria Histórica esa calle no debe de llamarse calle de los Hermanos de García Noblejas. Dice que no conoce nada de la vida de los hermanos García Noblejas, pues quizás debiera, porque es una calle de nuestro distrito cuyo nombre está en cuestión, a mí me parece casi de curiosidad básica saber un poquito quienes fueron los hermanos García Noblejas. Por otro lado no hemos cambiado con nocturnidad los letreros de la calle, es que la calle, ahora mismo se llama Institución Libre de Enseñanza y mientras no haya una sentencia firme, que no la hay todavía, seguirá siendo Institución Libre de Enseñanza. Ese es el nombre de la calle y por eso los carteles de la calle lo indican. En relación a Ciudadanos no me extraña que os incomode que hagamos proposiciones de instar a la Comunidad Madrid, es asombroso el número de propuestas de instar a la Comunidad de Madrid que vosotros*

*habéis votado en este Pleno y que no se están ejecutando y os recuerdo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está siendo sustentado por Ciudadanos, con lo cual es verdaderamente incomprensible que votéis muchas veces en este pleno a favor de que se inste a la Comunidad de Madrid a ejecutar determinadas cosas, cuando sois vosotros los que estáis apoyando al Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Podemos hacer un repaso de proposiciones aprobadas en este pleno, en este sentido es normal que os incomode, pero eso es así y sucede cada mes en este pleno, ¿no sé si quieres añadir algo Fran? "*

Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, completa la respuesta señalando: *"Gracias Sra. Presidenta, empezar diciendo que me ha gustado mucho que rebauticen, a partir de ahora me llamaré Don Francisco Aprovechategui, me ha gustado muchísimo, gracias. Me van a permitir el chascarrillo, ya que tengo un poquito de tiempo, en decir que yo por mi tamaño corporal tiendo a no saltar encima de nada pero muchas gracias. Otra cosa, decía el Sr. Arriola que los vecinos del distrito no saben quiénes son los hermanos García Noblejas, quería explicarles que fueron cinco hermanos que desde noviembre de 1933 estaban en la constitución de la falange, que tuvieron su carnet perteneciente a la falange, que se alistaron en la División Azul, cuando las tropas alemanas fueron a luchar, o sea, las tropas alemanas que mataron a miles y miles de personas en Europa, fueron a apoyar a esas tropas, desde aquí desde España, y que además fueron unos magníficos facilitadores del golpe de estado en este país que nos llevó a tres años de guerra civil y a más represaliados durante cuarenta años de dictadura que durante la propia guerra. Muchas gracias."*

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: Abstención.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: Abstención.
- Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular) acuerda:**

*"Instar al órgano u órganos competentes de la Comunidad de Madrid para el cambio de nombre de la estación de Metro de Madrid "García Noblejas" por "Institución Libre de Enseñanza".*

**Punto 10. Proposición nº 642554 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Gobierno correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Hellín.**

Don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: *"En el plan de conservación de infraestructuras viarias San Blas-Canillejas Bache a Bache, que iniciamos en el mes de marzo de este año, en el pleno de ese mes toca el Barrio de Hellín. Ya anunciamos que cada pleno de los meses siguientes traeríamos uno de los ocho barrios de nuestro distrito, ya han pasado cuatro distritos en lo que llevamos, este es el cuarto, con lo cual ya estamos en el ecuador de los barrios de nuestro distrito. A estas alturas esta Junta no ha tenido ningún gesto por parte de nadie de decir que quieren dar una solución a como se encuentra nuestro barrios a nivel de vía pública. Aquí se ha hablado muchísimo, se han mandado balones fuera, se ha creado enfrentamientos que parece que lo traemos para dar caña o no sé cuántas cosas más, ha habido un montón de reproches, de decir que todo viene de atrás del PP, de cuando gobernó Barranco, Tierno Galván, de los gobiernos de Franco y que ustedes no son responsables de nada de eso, luego no sé cuántas cosas más se han dicho aquí. Me gustaría decirlas, pero también me da un poco miedo porque la Concejala cuando digo algo que no la gusta dice que estoy cometiendo un delito, me acuso de cometer delitos el otro día porque la dije que había asfaltado su calle, me dice que eso es un delito cuando digo eso, esa es la libertad de expresión. Pero bueno lo importante que a mí me gustaría decir ahora es que este Equipo de Gobierno, o esta Junta Municipal, tiene dos*

*opciones para tomarlas, una es mantenerse en esta aptitud, con la coraza puesta, ignorando la realidad, ahí se va quedando, ya han pasado tres años, al fin y al cabo queda un año y ustedes van a pasar desapercibidos, va a ser la legislatura muerta sin haber hecho nada, da igual que ustedes hayan gobernado que no, no se ha notado en nada o también una segunda posibilidad, todavía dentro de este año que queda todavía, es ponerse manos a la obra, ya sabemos que usted no tiene competencias, pero claro que si es responsabilidad suya el no tener competencias, porque lleva tres años, ni usted ni sus puntales que le apoyan, el grupo de personas que le apoya a usted, ya sabemos para que le apoyan, para que su Presidente este en el Gobierno, por eso Ahora Madrid ha tenido que sufrir estos tres años ustedes hicieran lo que les parece bien. Lo que me gustaría es eso, usted no tiene competencias, pero si las tiene su compañera la Sra. Sabanés, Doña Inés, a ver si usted la dice que se ocupe un poquito de la vías públicas de San Blas-Canillejas y le enseñas las fotos donde se encuentra situados porque esto no es hablar en teoría sino están ahí están reflejados. Ahora estamos en este barrio, que es uno de los más pequeños del distrito, y de los más antiguos también, que tiene toda una serie de macetones en los árboles que ya se ha traído a este pleno, que los trajeron los compañeros de Ciudadanos, pero que no se ha hecho nada como en lo demás. Da igual lo que se proponga, ustedes lo aprueban todo, pero hacer, hacen poco. Yo lo que me gustaría es que si me van a decir lo mismo, que es culpa del PP, que ya existía, como vamos deprisa porque tenemos que ver el partido, ahórrenselo, porque eso ya me lo sé, eso también lo digo yo, yo me lo digo y yo me lo como, vamos a proponer esto al área para que realmente se destine una partida, porque no es un problema del Distrito de San Blas es de todo Madrid, Muchas gracias."*

D. Carlos Álvarez Guzmán, por parte del Equipo de Gobierno, responde: *"Nos acusa usted de echar balones fuera cada foto es un balón que usted echa fuera, cada foto, eso es responsabilidad de ustedes, se lo dije el otro día, no quiero hacer perder más el tiempo, ni a ustedes ni a nadie, porque lo perdemos nosotros también, y no es porque nos tengamos que ir a ver el partido, esto es muchísimo más importante, al menos para mí no sé para usted. Lo que tienen ustedes que hacer es un acto de contrición, se lo dije el otro día tienen que ver fechas y decir a ver de quién es la responsabilidad y van a llegar ustedes seguro a la conclusión de que es culpa de ustedes. Ahora eso sí, tómenselo con una sonrisa, porque es más tragadero, se traga mejor. Por parte de los Servicios Técnicos nos informan de que hay en este año 52 reparaciones en ese Distrito. En ese trozo, en ese barrio del Distrito existen varias previsiones de ejecución de obra para este año. En el ámbito del barrio se encuentra previsto el asfaltado de Avda. de Arcentales el rebaje de los pasos de peatones y la Plaza de Nuestra Señora de la Candelaria. Por nuestra parte tenemos previsto realizar una inspección en los viales que forman este barrio con objeto de tener posibles incidencias aisladas en el pavimento que supongan peligrosidad para incorporar el programa de trabajo de los servicios de conservación de pavimento. También a usted le dicen que viene aquí a meter caña, no se extraña tampoco, la gente opina eso de usted. Muchas gracias."*

En el turno de intervención de los grupos municipales se producen las siguientes:

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, señala: *"Buenas tardes Sra. Concejala-Presidenta, señores vocales vecinos y vecinos que nos acompañan hoy en este pleno porque encima hoy es el partido estarán todos pendientes para irse pronto. Nuestro Grupo Municipal Ciudadanos va a votar a favor de esta iniciativa, igual que todas las proposiciones que se han traído a este pleno sobre la mejora de las aceras, pavimentos y calzadas de todo el distrito. En esta ocasión es sobre el barrio de Hellín, pero en anteriores plenos se han traído de otros barrios del distrito y no han hecho casi nada, pequeños parches en algunos barrios no en todos. Les puedo contar que en el pleno del mes pasado el PP trajo otra proposición sobre la adecuación de las aceras, pavimento y calzada del barrio de Canillejas, en el mes de marzo otra proposición del PP también para la mejora y adecuación de los pavimento y calzada del barrio de Arcos, también nuestro grupo municipal en las comparecencias que se hizo en el mes marzo sobre las proposiciones aprobadas y no ejecutadas una de ellas era también sobre lo mismo pavimentación, calzada y aceras. Pleno tras pleno venimos pidiendo lo mismo, y aprobado pero no sabemos cuándo se va a ejecutar. ¿Ustedes tienen la intención de solucionar las aceras, calzadas y pavimentación alguna vez por el distrito y tenerlo todo en condiciones? De verdad que es agotador, todos los plenos traer estas proposiciones y que no se ejecute nada. Muchas gracias."*

Don Carlos Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, interviene diciendo: *"En primer lugar asumir nuestra parte de responsabilidad, como dice el Partido Popular, de los Gobiernos de Tierno Galván y Juan Barranco, asumimos nuestra responsabilidad y pondremos todo el afán en que se solucione. Como otros plenos anteriores, estamos de acuerdo, no se puede discutir con la fotografía, lo que esperamos es que el plan de asfaltado grandioso que se va realizar en el verano pues se tenga en cuenta este tema este. Hay una propuesta de presupuestos participativos, que nos han hecho llegar ahora, para que votemos si hay arreglo de aceras del Distrito por 1.100.000 euros parte de estos presupuestos participativos se empleen en solucionar estas cosas. Nada más, volvemos a sumir la responsabilidad de nuestros gobiernos y votaremos a favor. Gracias."*

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, añade: *“Gracias Presidenta, la verdad que no esperaba otra cosa, la misma respuesta, usted ya se la trae aprendida lleva poco tiempo aquí pero se la aprendido muy bien, es muy buen alumno, es la misma respuesta, ya les decía yo que esta va a ser la legislatura perdida porque claro esto que usted dice que no lo hizo el Partido Popular, ustedes tampoco lo han hecho, ya no estoy discutiendo aquí si esto estaba antes de tres años que llevan ustedes o no estaba, yo lo único que les estaba pidiendo es una respuesta para saber si ustedes tienen intención de hacerlo o no, eso es lo primero que hay que tener, para solucionar este problema primero hay que conocerlo y yo ya se lo traigo para que ustedes lo conozcan. Siguiendo punto, hay que tener intención de arreglarlo, venga de atrás del PP o de Juan Barranco o de los gobiernos de Franco, pero hay que arreglarlo, mi pregunta es, ¿ustedes tienen intención de arreglarlo? Sí, es verdad que no tienen competencias, porque no lo han pedido, porque no lo han exigido, que venimos tres años pidiendo que se devuelvan esas competencias. Es verdad que el PP las centralizó, pero en las pasadas elecciones todos los grupos estábamos de acuerdo en que se descentralizase, porque uno puede hacer cosas, y se puede equivocar, claro, cuando hace cosas, el que no se equivoca es el que no hace nada, ustedes no se van a equivocar en estos arreglos, porque no han hecho nada, ni lo van a hacer. Ustedes me van a decir a mi primero tenemos intención, a ver si usted me lo dice, tenemos intención de arreglarlo, segundo punto como no tenemos competencias se lo tenemos que pasar a la Sra. Sabanés, a Doña Inés, que ella lo tome en serio su cometido y lo arregle porque esto es la casa de todos, la vía pública y es para todos, y da igual cuando se ha estropeado, si se ha estropeado hace un año o veinte da igual. Usted solamente sabe responder con la cantinela que le han enseñado que es lo mismo en respuesta del PP, hoy no sé si tienen usted problemas de digestión, el otro día tenía problemas de digestión, hoy ya no tiene problemas de digestión ya, parece que lo va digiriendo, pero me gustaría que de una vez por todas, nos den una respuesta seria, yo creo que es un trabajo que estamos haciendo que merece la pena dar una respuesta, por lo menos decir que lo van a hacer, aunque luego no lo hagan pero por lo menos engañenos, díganoslo, engañenos. Diga lo vamos a hacer, y luego ya sabemos que no lo va a hacer, pero bueno, nos iremos tranquilos y conformes. Muchas gracias.”*

La Concejala-Presidenta, interviene diciendo: *“Es que lo mínimo es no decir falsedades y tener respeto a las personas que están de asistentes en este pleno,. Primero el competente no es el área de medioambiente, ni es Inés Sabanés, es Desarrollo Urbano Sostenible, la Dirección General de Vías Públicas, eso lo primero. Lo segundo es que estamos sometidos a un contrato integral absolutamente deficitario que hizo Ana Botella, y que seguimos estando en ese contrato hasta me parece que es 2022, seguimos en ese contrato integral absolutamente cutre. Digo cutre, porque no tiene dinero suficiente ese contrato para arreglar debidamente las vías públicas. A pesar de eso estamos continuamente haciendo inyecciones de dinero a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles porque si de verdad hiciéramos solo lo que ese contrato integral licitado por el Partido Popular, si solo hiciéramos eso, esta ciudad estaría absolutamente como si hubiera pasado una guerra por ella. Estamos continuamente haciendo intervenciones en todas las zonas que trae el Partido Popular. No es que digamos no es que ya estaba roto, es que no sé qué, no, no, es que hemos heredado un contrato integral de reparación de vías públicas y un sistema de gestión de reparación de las vías públicas absolutamente insostenible, igual que de mantenimiento de zonas verdes, igual que de limpieza, esos contratos integrales lo licitó la Sra. Ana Botella y seguimos sometidos a ellos y eso es lo que está dominando completamente lo que se puede hacer en reparación de vías públicas, en mantenimiento de zonas verdes y en limpieza. A pesar de todo, a pesar de eso, a pesar de ese contrato integral, que la gente lo tiene que saber que eso es así, a pesar de eso, estamos haciendo una buena cantidad de inversiones a través de las IFS porque si no por supuesto que es que el mantenimiento de la ciudad sería imposible. Insisto, no es que digamos es que viene de tiempo del Partido Popular, no, no, es que el contrato vigente de mantenimiento de vías públicas es licitado por Ana Botella y es absolutamente deficitario y todo el mundo lo sabe y eso es lo único que sucede y la única razón por la cual no podemos hacer el mantenimiento de las vías públicas como nos gustaría. Respondiendo a su pregunta, claro que nuestra intención es tener las vías públicas en mejor estado posible, por supuesto, como no, es una de las primeras aspiraciones de cualquier Ayuntamiento y por supuesto que la asumimos como una de nuestras primeras obligaciones, por supuesto.”*

Se da paso a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área de Gobierno correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Hellín.”*

**Punto 11. Proposición nº 642605 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Gobierno correspondiente, para que, con el fin de devolver a la normalidad los espacios afectados por malas hierbas en alcorques, zonas terrizas, zonas verdes y en parcelas, y poder preservar la seguridad de las personas, edificaciones y valor medioambiental del Distrito, se proceda a llevar a cabo una campaña intensiva de limpieza de los elementos vegetales y de desbroce.**

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *“Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Yo, salvo que se necesite alguna aclaración posterior, voy a tratar de ser lo más breve posible que pueda en esta intervención, por dos motivos principalmente. El primero porque ha quedado muy claro en la lectura de la Secretaria la proposición y el segundo porque es evidente si te das una vuelta o ves las fotografías que hemos proyectado como se encuentran espacios públicos de nuestro distrito, es necesario que se devuelva a la normalidad los espacios urbanos afectados por las malas hierbas que este año han proliferado claramente por las últimas lluvias y continuas lluvias que hemos tenido en los últimos tiempos para evitar problemas graves a los vecinos y vecinas es necesario el desbroce urgente ya. Muchas gracias.”*

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre del Equipo de Gobierno, le responde: *“Hola buenas tardes a todas y a todos. Para esta propuesta volvemos a estar otra vez en manos de los contratos integrales de limpieza del grupo municipal del Partido Popular. Respecto a la campaña intensiva de limpiezas verdes el contrato integral de la gestión de servicios públicos de limpieza urbana y conservación de los espacios públicos de las zonas verdes establece que es necesario reducir en épocas de crecimiento las malas hierbas y el riesgo de incendios provocado por la vegetación seca y abundante, los desbroces de solares se realizaran durante los meses de mayo a septiembre salvo que las condiciones de precipitaciones de lluvia o altas temperaturas exijan modificar estas fechas que es cuando la hierba permanece seca, no obstante fuera de ese periodo será exigible la limpieza de estas zonas así como el desbroce de las zonas por motivos higiénico sanitario en zonas singulares o por motivo de seguridad. El Área de Medioambiente y Movilidad ya ha realizado este tipo de intervenciones en las parcelas calificadas como zonas verdes y el Área de Gobierno de Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible realiza este tipo de campañas en las parcelas de titularidad municipal calificadas como dotacional. En lo que respecta parcelas de titularidad privada, son los respectivos propietarios los obligados a mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, excepcionalmente interviene el servicio especial de limpieza urgente en caso de interés público, por riesgo de incendio o salubridad pública y de ejecución sustitutoria al de las obligaciones de la limpieza y mantenimiento de las parcelas que corresponden a sus propietarios. La empresa concesionaria del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza urbana mantiene la limpieza de los alcorques situados en la vía pública y el servicio de la inspección municipal controla permanentemente el estado de los mismos para que en caso necesario tomar las medidas oportunas. Ya, como siempre, todos los años en estas fechas, traen este tipo de propuestas y nosotros desde la Junta de Distrito, siempre les decimos lo mismo que es que nosotros nos encargamos de nuestra parte, lo que nos corresponde, la limpieza de las parcelas que están destinadas a los equipamientos públicos y que los propietarios privados se tienen que hacer cargo de las suyas. Entonces estamos cumpliendo con todo el objetivo.”*

Seguidamente se da paso al resto de Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, interviene diciendo: *“Me parece muy bien que las personas que tengan propiedad privada se ocupen de hacer lo suyo, pero donde hay muchísimo es en parcelas correspondientes al Ayuntamiento, a la Junta del Distrito. El distrito está deteriorado por falta de limpieza en las parcelas, pero las parcelas que son municipales, en los barrios, en zonas terrizas, en alcorques y en zonas verdes que son municipales. Hay que hacer una campaña pero muy muy intensiva de limpieza en los barrios y recuperar espacios que ahora no se puede ni transitar por ellos de las malas hierbas que hay, y también hay zonas terrizas importantes para limpiarlas para que nadie sufra ningún percance, como han sufrido algunos, ustedes son los responsables de poder preservar la seguridad de las personas, edificaciones y el valor medioambiental del distrito. También decirles que llevamos igual pleno tras pleno diciendo lo mismo, pero parece ser que no lo entienden o que no hacen nada para solucionar los problemas de los vecinos, nuestro grupo municipal Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición.”*

Don Carlos Matilla, del GM del Partido Socialista, señala: *“ Si muchas gracias Sra. Presidenta muy breve solamente como bien ha dicho la representante del Equipo de Gobierno hacer cumplir la ley, y con eso vale, el que tenga la*

*responsabilidad pública de las parcelas públicas y las parcelas privadas pues lo propietarios privados. Y, estamos de acuerdo que hay que realizarlo ya, porque ahora ya viene el calor y todos los años tienen los problemas y este año más por las fuertes lluvias. Muchas gracias.*

Don José Emilio Franco, del GM del Partido Popular, vuelve a tomar la palabra para añadir: *“Muchas gracias. Dos cositas, una, los contratos públicos se pueden rescindir o se pueden meter también una mejora. Y dos, es evidente que si los espacios públicos no sirven de ejemplo a la gente privada no lo van a hacer, no se va a hacer, tiene que empezar desbrozando las parcelas públicas, se ha visto cómo están los alcorques, tenemos que servir de ejemplo. Muchas gracias.”*

Doña Rosa María Rivero Gómez, por parte de Ahora Madrid, finaliza diciendo: *“Quería decir que desde la mesa de los foros locales de Medioambiente tienen previsto traer una propuesta para que se apruebe en este pleno que se titula Manos Verdes, entonces eso darían una gestión de los espacios, de los alcorques a cada persona que quiera comprometerse en hacerlo para que la persona que se comprometa tiene que utilizar especies que sean locales, es en presupuestos participativos que lo votaremos ahora cuando sean la votación de los presupuestos participativos, perdón por la confusión.”*

Se da paso a la votación.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***“Instar al Área de Gobierno correspondiente, para que, con el fin de devolver a la normalidad los espacios afectados por malas hierbas en alcorques, zonas terrizas, zonas verdes y en parcelas, y poder preservar la seguridad de las personas, edificaciones y valor medioambiental del Distrito, se proceda a llevar a cabo una campaña intensiva de limpieza de los elementos vegetales y de desbroce.”***

**Punto 12. Proposición nº 642675 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que tome las medidas necesarias para que el espacio verde y el parque infantil situado detrás del CEIP República de Panamá, junto a la calle Aparejadores vuelva a recuperar la normalidad en cuanto a limpieza y cuidado.**

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, explica la proposición, diciendo: *“Gracias Presidenta, entre las calles Conserveros y Aparejadores junto a la Escuela de Idiomas y el Colegio República de Panamá se encuentra un pequeño parque de pinos con dos áreas de juegos infantiles en el cual se hace necesaria una importante actuación de limpieza debido a la cantidad de heces de animales domésticos que se acumulan y al abandono que se observa en este parque. Si bien las lluvias de los últimos meses han arrastrado parte de la suciedad hacia las alcantarillas, y que en estos últimos días, después de haber registrado esta propuesta, se han cortado algunas hierbas, aun así continúa habiendo mucha cantidad de suciedad. Además se da la circunstancia de que el Colegio Panamá tiene un acceso por el patio directamente al parque próximo a la calle Aparejadores, siendo el más utilizado por los niños. Le recuerdo una vez más que el año pasado tuvimos en el Distrito algunos casos de tiña, enfermedad que se transmite por el contacto con heces de animales, por lo que desde el Partido Popular, proponemos que se desarrollen, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias de la limpieza y vigilancia para mantener la normalidad en cuanto a la salubridad, la limpieza y el cuidado de esta zona. Muchas gracias.”*

Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, señala: *“Efectivamente estamos totalmente de acuerdo. Les agradecemos que hayan traído esta proposición al Pleno, porque es una de las zonas de nuestro distrito que cuenta con más suciedad, debido a las conductas incívicas de los ciudadanos que tienden a no recoger las heces de los animales que sacan a pasear por esta zona. Además es una zona que está bastante deteriorada, basura y tal. Con respecto a las lluvias, o sea, con respecto a las plantas, y lo que comentaba el compañero del Partido Popular, efectivamente ha habido una gran cantidad de lluvia en los últimos meses que ha hecho que proliferen muchísimas más plantas en la zona. Esto unido a la prohibición del Ayuntamiento de Madrid del uso de glifosato, que es un herbicida que ha calificado la*

*Organización Mundial de la Salud como probablemente cancerígeno, pues estas plantas han proliferado. Se han realizado dos desbroces, uno el pasado día catorce y otro se realizará en esta semana. Estamos totalmente de acuerdo y votaremos a favor en esta proposición.”*

La Presidenta abre el turno para la intervención de los demás Grupos Municipales.

Doña Paloma López, vocal del GM de Ciudadanos, señala: *“Nuestro Grupo Municipal Ciudadanos también va a votar a favor sobre esta proposición igual que el resto de partidos políticos porque pensamos que la conservación y la limpieza del espacio del parque infantil son fundamentales, nada más. Muchas gracias.”*

Don Ángel Cebada Pulpón del GM del Partido Socialista, indica: *“Gracias Sra. Presidenta poco que decir, no hay más que darse un paseo por esta zona concreta o por otras en particular para ver de primera mano el estado de suciedad, deterioro y abandono de la zona, lo que está claro es que así no se puede seguir. Esperamos en que esto en particular, dentro de un todo en general, se solucione, por el bien del distrito y los ciudadanos, lo antes posible. Estamos a favor por supuesto. Muchas gracias.”*

Don José Joaquín Valenciano, del GM del Partido Popular, expone: *“Agradecemos la disposición de los grupos políticos para con esta proposición y no mucho más que añadir, pero recordarles que ahora que llega el tiempo seco el viento arrastra parte de la suciedad hacia el patio del colegio. Si hay campamento de verano en esta época, pues se hace bastante peligroso digamos, por lo que puede llevar consigo de transmisión de enfermedades a niños, lo que hace más urgente la actuación sobre todo de limpieza, porque la de desbroce ya la han hecho estos días. No se había hecho desde hacía tiempo pero estos días la han hecho, pero sobre todo es urgente la limpieza de toda esa suciedad, principalmente de las heces de los animales domésticos, y quizás también la vigilancia para la actuación incívica de algunos vecinos, que no asumen su responsabilidad en cuantos a los animales. Muchas gracias.”*

La Sra. Presidenta cierra el turno de intervenciones diciendo: *“Solo decir que la hemos hecho estos días porque es cuando toca hacerla. El desbroce hay que hacerlo precisamente en esta época del año. Si se hace antes es absurdo, porque vuelven a salir las malas hierbas y es ahora justo cuando hay que hacer el desbroce. Simplemente añadir a lo que ya ha dicho Fran que también contamos con nuestro equipo de actuación distrital. Yo creo que los vecinos y las vecinas lo conocéis. Es un equipo que está interviniendo en muchas zonas del Distrito, a veces directamente a veces a través de actividades comunitarias. Es un equipo, yo creo que muchos habéis tenido la ocasión de conocerles, que está formado por personas con discapacidad, que están haciendo una gran labor. Cobran un sueldo más que el salario mínimo, no es ninguna otra cosa, nada más que los tenemos contratados. Estas personas están haciendo intervenciones puntuales. Una muy clara ha sido en el descampado de Pitágoras, al lado del colegio Alameda y de la escuela Infantil. Ha cambiado como la noche y el día desde que ellos actuaron allí. Estamos precisamente preparando porque también nos parece muy importante y muy interesante, y agradezco que se haya traído la propuesta al pleno, precisamente esta zona al lado del colegio Panamá. Estamos preparando una actividad con ellos para reforzar el mantenimiento de la zona que sea mayor y más cuidado que el habitual porque nos parece muy importante.”*

Se abre el turno de votación. Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al órgano competente para que tome las medidas necesarias para que el espacio verde y el parque infantil situado detrás del CEIP República de Panamá, junto a la calle Aparejadores, vuelva a recuperar la normalidad en cuanto a limpieza y cuidado.”*

**Punto 13. Proposición nº 643574 presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano correspondiente la colocación de pantallas acústicas tanto en Canillejas como en Las Rosas, que puedan proteger a nuestros vecinos de la contaminación acústica que ocasionan las instalaciones de Metro Madrid de la calle Néctar y San Faustino y el Estadio Wanda Metropolitano.**

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito informa a los miembros del Pleno que la Junta de Portavoces acordó que sobre este punto del Orden del Día no habría debate.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, explica la proposición presentada señalando: “Los vecinos de las calles Néctar, Esfinge y San Faustino llevan años soportando los ruidos que conllevan las cocheras de metro. Da igual que sea de día, de noche, de madrugada, porque a diez metros de las viviendas están situadas las vías de los trenes auxiliares encargados del transporte de las obras de la red de metro. Ello supone paradas para repostar en su máxima potencia, carga y descarga y un ir y venir realmente escandaloso. A la misma distancia se encuentra el equipo de radial donde cortan todo tipo de hierros y metales. También hay una autentica chatarrería donde el estruendo, la carga y descarga es habitual. Además están los pitidos de trenes, camiones y maquinaria de cualquier tipo. Los vecinos piensan que son, en definitiva, el conjunto de agresiones mediante contaminación acústica lo que determina lo irracional y lo ilegal de esta infraestructura ferroviaria, al superar los valores límite. Igualmente pasa con los partidos y eventos que se celebran en el Wanda Metropolitano. Hay eventos que les están ocasionando también muchos problemas a los vecinos, para la salud y el medioambiente. Tanto es así que motivaron una propuesta para presupuestos participativos, lamentablemente no salió por una serie de dificultades del procedimiento, que no podrá ver la luz, motivo por el que lo traemos a este pleno. También decirles que como también son conscientes de que los Ayuntamientos están obligados por ley a elaborar mapas sobre ruido y tienen la obligación de prevenir, vigilar, reducir y en su caso eliminar los ruidos, con el fin de no privar el derecho a la intimidad personal y familiar y evitar daños para la salud y el medioambiente, empleando para ello todas las mediciones y evaluaciones acústicas necesarias a la hora de aplicar la ley, la constitución y la directiva europea sobre ruido así como la ley del ruido BOE 2003, y les obliga a tomar decisiones al respecto, desde nuestro grupo municipal proponemos instar al órgano correspondiente para la colocación de pantallas acústica en Canillejas y en las Rosas. Gracias.”

Se pasa a conocer la posición de voto.

Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al órgano correspondiente la colocación de pantallas acústicas, tanto en Canillejas como en Las Rosas, que puedan proteger a nuestros vecinos de la contaminación acústica que ocasionan las instalaciones de Metro Madrid de la calle Néctar y San Faustino y el Estadio Wanda Metropolitano.”*

### **Proposiciones del Foro Local**

**Punto 14. Proposición nº 583209 presentada por la Mesa de Igualdad del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando la instalación en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de una pancarta en homenaje a las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista.**

La Presidenta da la palabra a Doña Agustina Serrano, portavoz de la Mesa de Igualdad, que explica la proposición presentada, diciendo: “Buenas tardes, gracias Sra. Presidenta. En homenaje a las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista, venimos a este pleno municipal, a propuesta de la Mesa de Igualdad, instando a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a confeccionar un pancarta con el lema VIVAS NOS QUEREMOS NI UNA MENOS, dicha pancarta será exhibida en la fachada principal de la Junta Municipal con visibilidad hacia la entrada cada vez que una mujer sea asesinada y se mantendrá expuesta como homenaje y denuncia durante 72 horas, existe la opción también de exhibirla permanentemente mientras no acabe esta lacra social de asesinatos de mujeres la realización de dicha pancarta con el lema como he dicho anteriormente VIVAS NOS QUEREMOS NI UNA MENOS, sería con letras en color morado, todos estos pasos serán llevados a cabo por la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas en Coordinación con la Mesa de Igualdad del Foro Local. Muchas gracias.”

Seguidamente intervienen los Grupos Municipales.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez, portavoz del GM de Ciudadanos, señala: *“Pues sí, vivas nos queremos, y por mucho tiempo, juntas y saliendo a trabajar conscientes de las diferencias que nos unen, porque también nos unen y nos enriquecen y buen ejemplo de ello, sin lugar a dudas, es esta Mesa. Esta Mesa del Foro de Igualdad, que está demostrando que se pueden encontrar muchos puentes y se pueden construir nuevos y se pueden construir cosas y estar abierta al dialogo, con todas las entidades que quieran tener en cuenta esta visión y esta perspectiva y que el feminismo forme parte de nuestras vidas, no solo de palabras sino también de hechos. Iremos materializando distintos niveles de protección, de prevención, y sobre todo iremos caminado hacia un futuro más igualitario donde las diferencias de género no tengan que ser tenidas en cuenta, ni debatidas, ni aprobadas en un pleno. Pero hoy debemos de proteger a aquellas mujeres que están una situación de vulnerabilidad mayor, por un riesgo grave de violencia contra ellas, entre todos porque somos una sociedad que quiere protegernos a todos, identificando un riesgo grave, conscientes de que desgraciadamente son muchas las que están muriendo y la consciencia tiene que ser aún mayor porque eso nos ayudara a prevenir. Vivas nos queremos y vivas nos tendremos, apoyaremos la pancarta y agradecemos la iniciativa.”*

Doña Sonia Conejero, del GM del Partido Socialista, indica: *“En primer lugar agradecer a la Mesa del foro de Igualdad que haya traído esta propuesta aquí al pleno y desde luego que desde el grupo municipal socialista se aprobara esta proposición que nos han presentado. Lo que si me gustaría reflejar es una serie de datos que son los datos escalofriantes de lo que está sucediendo con las mujeres en el mundo, pero en concreto en nuestro país y nuestra comunidad de Madrid. Los informes que aparecen el año 2017, de las cifras de asesinadas por violencia de género, tenemos 44 mujeres asesinadas y un niño huérfano. Estos son los datos oficiales evidentemente hay más asesinatos pero hay algunos que todavía siguen en investigación. En lo que llevamos de año en España son 16 mujeres asesinadas por el terrorismo machista, por este motivo nos parece desde luego muy apropiado la proposición que nos ha traído la Mesa del foro Igualdad porque hay que tener un implicación directa por parte de todas las Administraciones para acabar con esta lacra y de toda la sociedad en general y desde el grupo municipal socialista apoyaremos cualquier propuesta relacionada con este tema. Muchas gracias.”*

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, expone: *“Voy a ser muy breve pero primero quiero agradecer la labor de la Mesa de Igualdad y sobretodo no creo que haya que utilizar muchas palabras ni muchos discursos. Esto no es cuestión de discursos es cuestión de convencimientos y de protección a las mujeres, con una sola que sea maltratada, humillada o violentada, es suficiente para que toda la sociedad nos echemos encima y luchemos contra esa lacra. La mujer, como el hombre, tiene que vivir en plena libertad y nadie tiene derecho, nunca, a utilizar la violencia contra ella y mucho menos a considerar que es de su propiedad, las personas no somos propiedad de nadie. Yo os agradezco muchísimo esta labor y vuestra presencia y ojala esta iniciativa, como todas las que surjan, espero que surjan muchas, sirvan para precisamente luchar contra esta lacra, que no tiene sentido que exista ya en nuestra sociedad. Muchas gracias.”*

Doña Piedad Martínez Garrido, del Equipo de Gobierno, añade: *“Hola buenas tardes a todas y a todos. Muchísimas gracias a la gente que está presente en el pleno y también a las compañeras de la Mesa de Igualdad por su propuesta y su sensibilidad. Yo creo que todos los grupos estamos más o menos de acuerdo en la situación de terrorismo que estamos viendo con los asesinatos de la violencia de género. El ocho de marzo se evidencio claramente el clamor de la sociedad, igual que se ha evidenciado con el descontento del juicio de La Manada o con la campaña “yo si te creo”. Mi compañera del grupo socialista ha contado los datos de este año y todos nos sentimos muy solidarios y muy sensibilizados con este tema. Yo he hecho una comparativa, porque todo lo que sea apoyo se tiene que traducir en dinero, y si no es así solamente estamos quedándonos en buenas palabras. El año pasado, el 2017, se invirtió en seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico 740 millones. Está muy bien, porque hay que concienciar a la ciudadanía, a día de hoy todos nos echamos manos a la cabeza si alguien lleva un niño y no lleva la sillita de seguridad, o si alguien va sin el cinturón puesto, y esas cosas se obtienen gracias al dinero, que permite hacer campañas con impacto social, que permite hacer campañas permanentes y duraderas en el tiempo, concienciando a la población de todo eso. Echamos de menos que eso suceda con el tema de las mujeres. Las campañas son tibias, son campañas que no son permanentes y eso explica porque mientras que un ciudadano que ve a un coche a una velocidad de 200 km por hora, inmediatamente avisa a la policía, es muy poco frecuente que ningún vecino denuncie una agresión, aunque la estemos oyendo permanentemente, porque seguimos entendiendo que pertenece al ámbito de lo privado. Yo creo que el tema del dinero es absolutamente fundamental para hacer buenas campañas, para hacer una educación desde la escuela a profesores, a padres, hacer una buena cualificación a los policías, que se tienen que ocupar de las mujeres que denuncian, dar cobertura a la mujer para que pierda el miedo, para que se atreva a denunciar, garantizándola que va a tener una vivienda en la que estar, que va a tener un cobertura psicológica, que va a poder proteger a sus hijos y protegerse a sí misma. Si todo eso no ocurre, pues estamos sintiendo mucho la situación*

*ofreciendo consuelo, pero eso creo que a las mujeres nos sirve de bien poco. Queremos acciones y queremos presupuestos acordes con la magnitud del problema. Muchas gracias."*

La representante de la Mesa interviene únicamente para dar las gracias.

Se pasa a la votación.

Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***"La instalación en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de una pancarta en homenaje a las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista con el lema "VIVAS NOS QUEREMOS, ni una menos""***

**Punto 15. Proposición nº 642354 presentada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Gobierno competente el inicio de una negociación con el Ministerio de Fomento, con el fin de municipalizar la calle Alcalá, desde Canillejas a Ciudad Pegaso (Vía de Servicio de la N-II).**

Doña Carmen Salamanca, como portavoz de la Mesa de Movilidad, defiende la proposición presentada señalando: *"Bueno esto requiere una explicación previa. Hace ya casi un año la Mesa de Urbanismo presento al pleno un propuesta que era hacer una rotonda en Alcalá bajo la M 40 para mejorar la movilidad del barrio de Rejas en esos momento el pleno le devolvió esa propuesta para que se negociara con los grupos con el fin de volverla a presentar. La Mesa de Movilidad y Urbanismo que nos hemos fusionado convocamos a los cuatro grupos municipales. Ciudadanos y Ahora Madrid tuvieron a bien venir a la reunión, suponemos que Partido Popular y PSOE no podrían asistir. En esa reunión un poco vimos como plantear esa propuesta y lo hicimos en dos propuestas. La verdad que estas dos propuestas van muy unidas. Las voy a defender una a una, pero con una misma justificación. La justificación de ambas es el problema que tenemos en el barrio de Rejas de movilidad y uno de los sitios donde mayor problema hay es en la C/ Alcalá. La calle Alcalá desde Ciudad Pegaso a Canillejas tiene un solo sentido por carril, por ahí pasa el único medio de transporte que es el autobús 77 con lo cual está continuamente atascada por el túnel que va a la rotonda de Canillejas. Esto no solamente perjudica a la gente que va en vehículo privado sino a las personas que cogen el transporte público, porque el autobús se queda absolutamente atascado, igual que los vehículos privados. Vimos que esta propuesta la íbamos a hacer en dos partes, la primera instar al área de gobierno para que inicie una negociación con el ministerio de fomento con el fin de municipalizar la C/ Alcalá desde Canillejas a Ciudad Pegaso. Nuestra sorpresa fue, Grupo 77 que es la asociación del barrio de Rejas, hablamos con la demarcación de carreteras a ver en qué situación estaba la C/ Alcalá, pues bien resulta que toda la C/ Alcalá, excepto el tramo que va desde Canillejas a Ciudad Pegaso, es de titularidad municipal. Consideramos que es una curiosidad que no sea de titularidad municipal toda la C/ Alcalá. En esas conversaciones con la Dirección General de Carreteras, esta nos indicó que estaban muy interesados en traspasar la C/ Alcalá a titularidad municipal. A la pregunta ¿por qué queremos hacer esta propuesta? porque consideramos que es lo lógico que toda la C/ Alcalá sea municipal y además la C/ Alcalá ese tramo es absolutamente urbana. Además porque consideramos que cualquier mejora en la movilidad, cualquier acción que el movimiento ciudadano intentemos para que el Ayuntamiento lleve a cabo, o cualquier organismo lleve a cabo, es mejor que se haga desde el Ayuntamiento, por ser la administración más cercanas a los ciudadanos. Por lo tanto la segunda propuesta, que luego explicare, acompaña a esto, creemos que una acción que hay que tomar en la C/ Alcalá será mejor y se hará mejor y será más cercana a los ciudadanos y podremos llevarlo a efecto si la titularidad de la C/ Alcalá entera es municipal. En estos momentos además la junta municipal o el área que corresponda está en negociaciones con fomento también con otras dos calles, en otras dos vías del distrito la M 22 y un trozo de Josefa Valcárcel. Por lo tanto yo creo que es un buen momento para que el Ayuntamiento inicie negociación con fomento. Ya digo que tenemos una carta implícita de fomento diciendo que están muy interesados en que sea de titularidad municipal."*

La Presidenta da la palabra a los representantes de los GM.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, expone: *"Agradecemos mucho el trabajo de la mesa, nuevamente podemos decir que los foros locales, si bien es cierto que no todas las mesas están resultando igual de operativas, esta le sucede como a la mesa de igualdad, está surgiendo de ellas iniciativas muy interesante, muy prácticas y sobre todo*

*utilices en pos de mejorar la calidad de vida del distrito y solucionar problemas que han venido sufriendo nuestros vecinos desde hace mucho tiempo, ya va siendo hora de tomar cartas en el asunto. También mencionaba la portavoz de la mesa que realmente esta iniciativa va enlazada con la siguiente, la necesidad de viabilizar y materializar una solución clara a la rotonda que ya tiene unos estudios técnicos que avalan la solución como tal, que por supuesto adelantamos que contarán con nuestro apoyo y precisamente por ese apoyo que creemos que se pueda acometer de una manera rápida y lo más urgente y lícitamente posible. Nuestro posicionamiento de voto en cuanto a la recepción de ese tramo va a ser una excepción porque sí que consideramos que la mejora en la gestión del cumplimiento de la Ordenanza del viario Municipal Urbano, será mucho mejor cuando este la vía recepcionada, es decir cuando pedimos semáforos, pasos peatonales, cuando necesitamos ese mantenimiento que tiene más que ver con ámbito municipal, pero también sabemos que por desgracia los niveles de ejecución a nivel municipal no están siendo los deseados y también sabemos que por desgracia nuestros vecinos no pueden aguantar más sabiendo que existe una solución y queriendo esperar a que se lleguen a ejecución o se alcancen unos niveles de ejecución presupuestaria en el ámbito municipal o distrital que es adonde nos estamos remitiendo óptimos o deseables, los niveles de ejecución presupuestaria están siendo nefastos. La solución es urgente y necesaria, por tanto nosotros, en este contexto, para esta proposición votaremos una abstención, entendiéndolo que, probablemente, se puede dar una viabilidad más rápida a la iniciativa que a continuación nos expondrán de una manera más urgente desde el ministerio, y sin embargo estamos absolutamente de acuerdo con la recepción para su mantenimiento en cuanto a la Ordenanza de Movilidad Urbana, con lo cual votaremos una abstención, esperando que entiendan los tiempos del procedimiento y agradeciendo su trabajo.”*

Don Carlos Matilla, del GM del Partido Socialista, señala: *“Muchas gracias Sra. Presidenta, en primer lugar por parte del Grupo Municipal Socialista no tenemos constancia de que se nos haya citado a ninguna reunión, (Carmen Salamanca insiste que ella la envió). No teníamos constancia, si tú dices que nos la has reenviado no lo ponemos en duda. El Grupo Municipal Socialista es raro el Pleno que no traemos alguna propuesta relacionada con la movilidad del Barrio de Rejas y Ciudad Pegaso. El pasado Pleno municipal trajimos el semáforo de la parada del paso de cebra del instituto. El grupo municipal socialista estamos muy interesados en la movilidad y más concretamente en el barrio de Rejas. Volviendo a la propuesta que hacéis creemos que es conveniente y que el tema este es una cosa rara, que parte de las C/ Alcalá pertenezca al Ministerio de Fomento, cuando no tiene ningún sentido. Estamos a favor de la propuesta y creemos, en contra de lo que dicen los compañeros del grupo de Ciudadanos, que es mucho mejor que el Ayuntamiento intervenga, que la Glorieta de Carlos Llamas es titularidad municipal con lo cual no vamos a entrar que si uno es municipal y el otro no entonces votaremos a favor en esta y cuando propongas la otra haremos nuestra presentación. Gracias.”*

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, explica: *“Si gracias Presidenta, por supuesto agradecer el trabajo de la Mesa de Movilidad. Creo que es una propuesta muy importante, muy interesante. Todos sabemos las dificultades y ya lo hemos traído a este Pleno, montones de veces, el problema de movilidad en el Barrio de Rejas. Y, sobre todo en esta zona que plantea del lateral de la Nacional II, que se considera C/ Alcalá, pero sin embargo sigue perteneciendo a fomento. Yo creo que es una buena iniciativa que se municipalice ese tramo, que se convierta en calle esa prolongación que ya lo es ce la C/ Alcalá. Pero, yo creo que no puede mantenerse en estas circunstancias, hay montones de problemas. Lo último que trajimos, fue alguien, no recuerdo que grupo, y, ha venido yo creo más de una vez, lo del semáforo con el cruce con la Avda. Séptima. Es fundamental, pero claro no se puede hacer porque pertenece a fomento. Por tanto, vuelvo a repetir, es una buena propuesta tiene que ser del Ayuntamiento. El Ayuntamiento, que tiene la información más cercana, es el que tiene que definir como tiene que ser ese tramo de la calle. Ahora misma la zona que da hacia la Nacional II no hay acera, porque realmente se considera una vía de servicio sin más. Tiene muchas deficiencias respecto a lo que es una calle municipal. Era lo que era la antigua Nacional II, que después al construir la autopista, se quedó como vía de servicio. Yo creo que es bueno que lo recepcione el Ayuntamiento, en un acuerdo con el Ministerio de Fomento, porque eso no quita lo que venimos después, la propuesta que viene después de la rotonda que yo creo que son dos cosas fundamentales que darán salida al barrio de Rejas. Por supuesto, lo que también se ha dicho, lo que ha dicho la presidenta de la Mesa, la M 22. Creo que también es fundamental para dar movilidad a la zona de Fin de Semana, que es otra propuesta, otra iniciativa que lleva mucho tiempo estudiándose, que es conectar, no recuerdo que calle ahora si la C/ Julio o la C/ Almanaque con la rotonda de la M 22, que es una forma de ir urbanizando diríamos esta zona límite de nuestra ciudad y convirtiendo muchas de las vías que ahora son vías de circulación únicas en vías o calles de la ciudad. Muchas gracias.”*

Doña M<sup>a</sup> Luisa Fernández, del GM de Ahora Madrid, interviene diciendo: *“De nuevo hola y agradecer a todas las personas que han venido al Pleno y agradecemos efusivamente a la Mesa de Movilidad por el trabajo que hacen. Sobre esta iniciativa presentada por la Mesa de Movilidad del Foro Local resulta de gran interés para mejorar la movilidad y la seguridad sobre todo en la intercesión de la C/ Alcalá, 700, vía de servicio a la margen derecho de la A 2 en el punto*

kilométrico 9,600, en esta ubicación se ha propuesto, tanto a iniciativa del Pleno, como a iniciativa de los vecinos, la instalación de un semáforo que permita ordenar el tráfico y que incremente la seguridad, porque se trata de una zona muy transitada por personas y vehículos. Un semáforo que existió hace años y que dejó de funcionar también hace otros cuantos años. Desde la Junta Municipal del Distrito se ha insistido en reiteradas ocasiones al AGDUS y al Ministerio de Fomento la conveniencia de regularizar semafóricamente la zona. Ambas Administraciones coinciden en reunificar las competencias del Estado y de las restantes Administraciones Públicas en el ámbito de las carreteras con el fin de racionalizar su gestión. A este respecto la cesión de estos viales por parte del Ministerio de Fomento permitiría al Ayuntamiento de Madrid adoptar medidas que mejoren la movilidad y la seguridad de este ámbito. A tales efectos el AGDUS está manteniendo conversaciones con el Ministerio de Fomento para analizar los límites competenciales entre ambas Administraciones. Esperemos que lleguemos a buen término. Muchas gracias."

La Presidenta toma la palabra brevemente para señalar: "Si, yo solamente quiero añadir, reiterar el agradecimiento por la propuesta. Creo que es importantísima, además como Concejala del Distrito del otro lado de la Nacional II, Barajas, concretamente allí tenemos el caso del Instituto de Barajas, que es fundamental para la seguridad de los alumnos el poder intervenir muchas veces en poner un paso de peatones, un semáforo y es absurdo incluso peligroso que ese tramo de vía no sea municipal, porque podríamos intervenir muchísimo más. Me ha parecido entender que Ciudadanos se iba a abstener, no lo comprendo en absoluto. Creo que es una proposición muy oportuna, muy importante, ya se está promoviendo desde el Ayuntamiento, y seguiremos promoviendo que este tramo de vía sea municipal."

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: Abstención.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: A favor.
- Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) acuerda:**

*"Instar al Área de Gobierno competente el inicio de una negociación con el Ministerio de Fomento, con el fin de municipalizar la calle Alcalá, desde Canillejas a Ciudad Pegaso (Vía de Servicio de la N-II)."*

**Punto 16. Proposición nº 642367 presentada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Gobierno competente para que realice la obra pública de una glorieta en la calle Alcalá bajo el puente de la M-40.**

Doña Carmen Salamanca, como portavoz de la Mesa de Movilidad, y apoyándose en la proyección de una serie de fotografías, defiende la proposición en los siguientes términos: "Esta propuesta tenía la avanzadilla anterior. Esta es la auténtica propuesta que, incluso, es como una idea que cuando el Ayuntamiento se ponga a negociar con Fomento le pude decir bueno a cambio que pueda tener los gastos de la calle la calle haznos la rotonda, bueno es una idea. Esto no es la solución al grave problema de movilidad de rejas, pero bueno vamos muy poquito a poco y esto es una cosa que puede ayudar a que la movilidad sea un poquito mejor. En que consiste, bueno esta rotonda que sería debajo de M-40, en la calle Alcalá, que uniría la calle Alcalá con la glorieta de Carlos Llamas. Esto lo que provocaría o lo que facilitaría es que la gente que viene desde rejas puede ir hacia el túnel o evitar el túnel e ir hacia Carlos Llamas y, la gente que venga desde el estadio también en vez de ir hacia la calle Alcalá por dos vías. Me parece que es importante, y además, esto está avalado por dos estudios recientemente. Uno es por la empresa Tipsa. Esta es una empresa a la que Plenilunio le ha encargado hacer un gran estudio sobre movilidad en el barrio de Rejas y la verdad es que es un estudio completísimo tanto

*de movilidad, vehículo privado, transporte público. Es un estudio verdaderamente interesante. El ayuntamiento de Madrid, y la Junta Municipal también ha hecho sus propuestas de cara a la movilidad de Rejas. Estas dos propuestas, del Ayuntamiento de Madrid y de la empresa coinciden básicamente con la propuesta que nosotros hacemos. Si veis esta es la propuesta que hace Tipsa para Plenilunio que es la misma, veis la M-40, veis la rotonda, un poquitín antes de entrar en el túnel de ahí saldrían dos calles que irían justamente a Carlos Llamas. La siguiente, como veis es similar, es la que hace el Ayuntamiento, basándose en parte en el estudio de Tipsa y en sus propios análisis. Por lo tanto, quiero decir que esa glorieta que se decía que no es posible técnicamente, pues un estudio de una empresa especializada y el Ayuntamiento, imagino con sus técnicos, consideraban que sí es posible hacer la rotonda. No es una inversión enorme, es una inversión barata, para lo que son las inversiones de obra pública y creemos que puede ayudar a mejorar la movilidad de Rejas que creemos que es imprescindible para empezar a tomar medidas. Nada más.”*

A continuación intervienen los diferentes grupos Municipales.

*Doña Paloma López, del GM de Ciudadanos, señala: “Consideramos muy necesario el poder hacer una glorieta en la calle Alcalá, bajo el puente de la M-40. Es imprescindible para poder paliar un poco la movilidad de los vecinos y vecinas tanto del barrio de Rejas como los de Canillejas. Así favorecer un poco la circulación en la glorieta de Canillejas, que cada día es más complicado circular por esta zona. Existen dos estudios técnicos como nos han dicho sobre la obra de esta glorieta, uno por el Ayuntamiento y otro por Tipsa, empresa de ingeniería, ambas coinciden por lo que creemos que lo tienen que hacer ya. Nuestro Grupo Municipal va a votar a favor de esta proposición ya que creemos que es indispensable favorecer la movilidad de este barrio. Gracias.”*

*Don Carlos Matilla, del GM del Partido Socialista, expone: “Gracias señora Presidenta. Llevamos tiempo solicitando por parte de la Mesa de Movilidad y por parte también del Grupo Municipal Socialista. Hablan de obra faraónica, la obra faraónica ya se realizó, que fue hacer la glorieta de Carlos Llamas, que no vale para nada, Ahora ya es darle sentido a una obra que ya se ha hecho, con lo cual, terminar. Lo más importante que se hizo cuando presentasteis esta propuesta en los plenos pasados era un poco los estudios de viabilidad, al existir ya los estudios de viabilidad no creemos que tiene que haber ya ningún problema. Solamente, poner los presupuestos correspondientes y ejecutarlos. Votaremos a favor. Muchas gracias.”*

*Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, añade: “Muchas gracias Presidenta. Como antes ha dicho el compañero del Partido Socialista, no me he acordado de decir que nosotros tampoco tenemos constancia de las reuniones a que se refirió Carmen. Lo sentimos, porque solemos ir. Por supuesto, esta propuesta es la complementaria a la anterior. Bajo nuestro punto de vista, mejora muchísimo la movilidad en la zona. Evitar que todo el mundo tenga que pasar por el túnel y salir al semáforo maldito, por llamarlo de alguna manera, porque es el que crea montones de atascos, es dar una solución que no creo que sea tan complicada de crear esta glorita antes del túnel y que de conexión con la glorieta de Carlos Llamas y por ende con la calle Mequinenza y la avenida de Luis Aragonés. Creo que despeja muchísimo la circulación. Además existiría la posibilidad que también ya se hace en este pleno y yo creo que se aprobó el de crear una línea de autobús que no tenga que pasar por el intercambiador de Canillejas, o sea no tenga que pasar por Canillejas, para que comunique todo el barrio de Rejas con el resto del distrito y sería una buena forma esta de que subiese por la avenida de Luis Aragonés y entonces distribuyese o comunicase a todos los vecinos del barrio de Rejas tanto con las líneas de metro de nuestro Distrito, Canillejas, la 5, pero las otras la 7 y la 2 que son fundamentales y además con los servicios más fundamentales del Distrito como es la Junta Municipal, la Comisaría de Policía, la Unidad de Policía Municipal, etc, incluso con institutos para si alguno quiere utilizar o quiere acudir a algún instituto del resto del distrito creo que sería un autobús estupendo y estaría muy bien comunicado Rejas vuelvo a repetir porque todos sabemos el problema que tiene, creo que es una muy buena idea lo de construir esa rotonda una vez municipalizada la calle Alcalá. Muchas gracias.”*

*Doña Maria Luisa Fernández Méndez, del GM Ahora Madrid, señala: “Agradeciendo de nuevo a la Mesa por el trabajo exhaustivo que hacen porque la verdad estamos muy agradecidos. Esta Junta está muy agradecida a la Mesa. Por parte de la Dirección General y la iniciativa vecinal se han estudiado y analizado diferentes opciones de intersecciones a ubicar en la calle Alcalá a la altura de su paso bajo a la M-40. Por último indicar que el tramo de vía donde se propone la glorieta se encuentra dentro del ámbito competencial del Ministerio de Fomento. Ya estamos ahí chocando. Periódicamente se mantienen reuniones con Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid, al objeto de valorar proponer actuaciones en entornos de afección de ambas Administraciones. Una de las actuaciones previstas a tratar en estas reuniones es la implantación de una nueva intersección en la calle Alcalá bajo la M-40, que mejore las condiciones de movilidad del entorno. Estamos muy esperanzados con este cambio de Gobierno, que esperamos sea más asequibles que lo que habían sido hasta*

ahora con el PP, que desde luego era imposible llegar a acuerdos con ellos. Esperamos llegar a acuerdos con el nuevo Gobierno y es la esperanza que tenemos. Muchas gracias.”

Doña Carmen Salamanca, en nombre de la Mesa, en su segundo turno de intervención añade: *“Muy breve. Primero decir que tanto que al Grupo Socialista, como al Grupo Popular, les mandamos un correo. En concreto, a la portavoz y, en concreto a uno que tiene el global. Tres días antes que se celebró una Comisión Permanente, y hablé con Ángel, y con usted. Hablé personalmente y les dije oye os recuerdo que es la reunión y tal. Puede estar mal el correo, pero que además también lo hice personalmente, con las dos personas que vi en la Comisión Permanente, que son las personas que llevan más el tema de foros. Agradecer que apoyéis esta propuesta, y, solamente, decir que agilicéis lo más posible la relación con fomento para ver si entre unos y otros hacemos la rotonda cuanto antes. Muchas gracias.”*

Se pasa a la votación.

Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área de Gobierno competente para que realice la obra pública de una glorieta en la calle Alcalá bajo el puente de la M-40.”*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas y treinta minutos, y siendo las veintiuna horas y veinte minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 17. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2018.**

El Pleno queda enterado

#### Preguntas

**Punto 18. Pregunta nº 489804, presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, que quedó sobre la mesa el Pleno anterior, y pregunta nº 642381 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer la situación en que se encuentran los trámites de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela destinada a la construcción de un IES en el Barrio de Rejas, y el estado actual del convenio entre el Ayuntamiento y la CAM para la construcción del futuro Instituto Público Las Rejas.**

Doña Sonia Conejero Palero, vocal del GM Socialista, formula su pregunta, diciendo: *“En el pleno del mes de Enero ya trajimos una propuesta, o sea una pregunta perdón, relacionada con el mismo tema y por lo que nos pudo explicar la Señora Concejala Presidenta nos dijo que quedaba pendiente todavía de ciertos informes por parte de la Comunidad de Madrid. Estábamos con la lucha, a nivel administrativo, de los papeles por parte de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid. La cuestión es que no está el instituto en marcha, que es el problema que tienen los vecinos. También en esa exposición que nos dijo estaba pendiente de ciertas reuniones con la Consejería de Educación. Volvemos a traer la pregunta para saber en qué situación se encuentra ahora. Hace poco conocimos, por la prensa, que parecía que ya se había solucionado el tema, y que ya estaba en trámites de solución para empezar todo el trámite de las obras. También*

*nos ha extrañado que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, Ahora Madrid ha presentado una propuesta, entonces queremos saber cuál es el motivo y en qué situación se encuentra”.*

Don Juan José Arriola, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Señora Concejala-Presidenta responde: *“Pues sí, efectivamente, me parece completamente normal que este tema de vez en cuando venga al Pleno. Es un tema muy importante, y en cierta manera está también vinculado con el distrito de Barajas. Simplemente informar. El lunes, precisamente el próximo lunes, hay una reunión con la Consejería de Educación. Esa reunión ha sido a petición del Consejero, entendemos que probablemente en respuesta a los últimos pasos que ha dado el Ayuntamiento de Madrid, un poco de denuncia. No sé si estáis al tanto. Hemos escrito una carta firmada por tres Concejales, Marta Higuera, José Manuel Calvo y yo misma, que ha salido en prensa. ¿Por qué? bueno porque desde nuestro punto de vista, es la Consejería de Educación la que está bloqueando el tema. A raíz de esto el Consejero nos ha convocado a una reunión el lunes y además llevamos una propuesta al Pleno de Cibeles instando a que la Comunidad de Madrid de una vez por todas desbloquee este asunto. El convenio para la cesión de la parcela el Ayuntamiento ya lo ha mandado por dos veces a la Consejería de Educación. La Consejería de Educación no da ninguna respuesta y lo único que se limitan a decir es que necesitan tener la garantía de que el Ayuntamiento les va a eximir de las plazas de garaje que tendrían la obligación de construir al construir el instituto. Concretamente tendrían que construir 31 plazas de aparcamiento y ellos dicen que solo pueden construir 8, o sea que están pidiendo una exención de 23 plazas de aparcamiento. El Ayuntamiento dice que no están justificando suficientemente porque no pueden construir todas las plazas de aparcamiento. Además el tamaño de la parcela no es una explicación, una justificación, porque pueden hacer las plazas de aparcamiento subterráneas. Lo que todo el rato se les dice desde el Ayuntamiento es que si ellos solicitan la parcela por el artículo 161 de la ley 9/2001 del suelo de la Comunidad de Madrid, eso les permitiría soslayar el requerimiento de dotación mínima de aparcamiento. Por otro lado esta es la manera habitual en la que la Consejería de Educación solicita las licencias, entonces no entendemos. De verdad es absolutamente inexplicable porque la Comunidad de Madrid está enrocada diciendo que necesita que el Ayuntamiento le asegure, le garantice, que le exime de las plazas de aparcamiento, cuando ellos tienen un mecanismo absolutamente inmediato para empezar la construcción del instituto, sin necesidad de entrar en absoluto en la obligatoriedad de construir las plazas de aparcamiento. Entonces está claro, desde mi punto de vista, y vuelvo a decir lo mismo, está claro, estoy en streaming y está siendo grabado, pero lo digo, desde mi punto de vista está clarísimo que la Comunidad de Madrid tiene otros motivos. Los que sean, que no los dicen, para no iniciar la construcción del instituto. Siguen asegurando que la van a iniciar, o sea que no es que digan que no van a construir el instituto, pero por alguna razón prefieren hacerlo más tarde, prefieren que pase el tiempo, porque están dando una excusa totalmente inaceptable para no construir el instituto. Simplemente con que hicieran, como hacen siempre, y solicitaran la licencia de construcción como la hacen en todos los centros educativos habidos y por haber, el problema estaría resuelto y solucionado. Porque no lo hacen así, eso es lo que nos preguntamos”*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, repregunta señalando: *“Bueno muchas gracias por las explicaciones. La verdad es que esto parece un poco surrealista, o sea es un poco surrealista. Esta misma contestación fue la que recibimos hace medio año. Absolutamente con puntos y comas, exactamente lo mismo y claro evidentemente los ciudadanos, los vecinos, esos niños y niñas que tienen que utilizar ese instituto, es que vamos es que parece inaudito o sea que medio año después este paralizado en el mismo punto porque supuestamente la Comunidad de Madrid no quiere hacer el trámite por la vía que lo tiene que hacer según el Ayuntamiento. Ahora nos dice que la próxima semana va a tener una reunión con el Consejero de Educación. Nos alegramos a ver si se desatasca la historia, pero es que vemos que vuelve a empezar el inicio de otro curso escolar y seguimos sin instituto y llegara el otro y seguirán sin instituto. Claro a mí me gustaría plantear, que están pensando o que les están diciendo a los vecinos, en este caso las dos administraciones, tanto la municipal, como la comunidad de Madrid, la inoperancia que tienen en este sentido. Es que es inoperancia por no llamarlo de otra manera, porque es que no se puede consentir, lo llevan reclamando desde hace muchos años y la Comunidad de Madrid no se a lo que espera, desde aquí le hago el llamamiento a sus compañeros, para que a sus compañeros de Madrid les dé un toque de aviso y que de alguna manera el Ayuntamiento de Madrid se ponga las pilas, porque los que no son culpables desde luego son los chavales que tiene que estar en ese instituto y que ya deberían empezar el curso escolar el próximo septiembre. Estamos viendo que seguro que volveremos a traer dentro de seis meses la misma pregunta y estaremos en la misma situación. Entonces lo único que se me ocurre decir es que es lamentable la situación, que desde luego aquí que tomen ejemplo los vecinos de cómo se comportan las administraciones y la inoperancia que están teniendo con este tema y que bueno el día de mañana que tomen cartas en el asunto. Nada más, muchas gracias”.*

Don Juan José Arriola, del GM Partido Popular, desarrolla su pregunta señalando: “Muchas gracias presidenta. La verdad no la he escuchado muy bien, como ud. se ha dirigido solamente a la portavoz del PSOE. Ya sé que a mí le da igual responderme o no, pero si voy a recordar un poco la historia del instituto de las rejas. Conviene recordar que en un primer momento la Consejería informo de que la parcela que ofrecía el Ayuntamiento no garantizaba los estándares de calidad, es decir no tenía las medidas suficientes para eso. Por tanto los técnicos de la Consejería, que yo además los acompañe, se recorrieron el barrio, para ver que parcela podría utilizarse. Al final se llegó al acuerdo de que el Ayuntamiento cedería precisamente para construir esos aparcamientos una parcela al otro lado de la calle Deyanira y así se quedó. Uds. no han vuelto hablar nada de eso. Al Sr. Arkones no se le ha vuelto a ver más por aquí. Algo sospechábamos y sospechan en el barrio de que algo pasaba. Ustedes lo habían dejado anulado, ¿porque?, porque tienen problemas para ceder la parcela, ¿cuál es el problema? Así llegamos entonces a hace unos pocos días, o no sé cuándo, que el Área de Urbanismo del Ayuntamiento comunica por carta a la Consejería, y publica en prensa, que no va a cumplir, que no va a cumplir lo acordado, es decir no va a ceder la parcela para los aparcamientos, y además tampoco va a conceder la exención de construir las plazas de aparcamiento pactadas en el institutos o sea ni una cosa ni otra. Entonces ¿quién ha roto el acuerdo?, el Ayuntamiento, que le echa la culpa ahora a la Comunidad de Madrid diciendo que no tiene interés de construir. La Comunidad de Madrid tiene el presupuesto preparado para construir el instituto, lo que ustedes han hecho ha sido romper ese acuerdo que tenían, que tenían que haber cedido ya la parcela para que hubieran construido los aparcamientos. Ahora vienen hablando de que se construya bajo superficie ¿saben lo que incrementa el presupuesto una obra de ese tipo? ¿Ustedes quieren que la Consejería de Educación se dedique a construir plazas de aparcamiento en vez de dedicar todos los medios que tiene en construir colegios e institutos? ¡pero, de que van!, hombre por favor, no engañen a la gente. Yo sé que la representante socialista a lo mejor no sabía todas estas cosas y se dirige a mí y se dirige a mí como diciendo es la Consejería que no tiene interés. Ustedes se habían olvidado ya del instituto, no se hablaba más del instituto. En su momento lo del instituto fue un boom, pero ahora ya se han olvidado. Muchas gracias”.

La Señora Concejala vuelve a responder diciendo: “Es impresionante la cantidad de falsedades que puedes decir en una intervención de tres minutos. Por supuesto que el compromiso del Ayuntamiento para que una de las parcelas del otro lado de la calle de Yanira pueda ser utilizada para aparcamiento lo está cumpliendo y precisamente se está redactando un Plan Especial, el plan especial de mejora de redes la calle de Yanira del distrito de San Blas, precisamente cuyo objeto es la reunificación de los suelos y la calificación de los terrenos de la calle de Yanira para incluir un aparcamiento. Eso es lo primero, o sea que eso es falso, el Ayuntamiento está cumpliendo con su obligación. Segundo, nosotros no queremos que la Consejería haga plazas de aparcamiento subterráneas, claro que no queremos. Lo que he dicho es que no se puede justificar la exención del aparcamiento por eso, pero precisamente insisto, insisto, y es que es muy sencillo de entender y estoy segurísima de que tú lo entiendes Juanjo, si ellos solicitan la construcción del instituto, como es habitual, por el artículo 161/2001 que es la manera habitual en que la Consejería de Educación construye los centros educativos, automáticamente no hay ni deja de haber la obligación de construir aparcamiento, que es exactamente lo que el Ayuntamiento le está pidiendo a la Consejería de Educación, que simplemente haga lo que hace normalmente, que por alguna razón, bastante sospechosas, eso sí, se niegan hacerlo y el día que por fin tengan a bien iniciar la construcción del instituto, como lo hacen con todos los centros educativos, no habrá absolutamente ningún problema y el tema estará completamente desbloqueado. Mientras tanto efectivamente el Ayuntamiento de Madrid tramitara el Plan Especial que nos permita un aparcamiento al sur de la calle de Yanira. Es una vergüenza que el Partido Popular tenga la cara dura de traer esta pregunta a este Pleno. Verdaderamente me da bastante vergüenza. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”

**Punto 19. Pregunta nº 489853 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué usos, espacios, y/o programación va a tener la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas en el proyecto previsto en el Palacio de la Quinta de los Molinos, que quedó sobre la mesa el Pleno anterior .**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, da la pregunta por formulada.

La Señora Concejala-Presidenta responde: “La programación detallada de La Quinta de los Molinos no está todavía definida. Si está totalmente hablado con el Área de Cultura y acordado con ellos que el Distrito va a tener un espacio en esa programación. Por ahora lo que sí está totalmente definido y, además de hecho se va a presentar en breve, el nueve de julio concretamente, es la escuela de hostelería, que se va hacer para jóvenes en riesgo de exclusión. Lo primero que se va a hacer, vamos la actividad en el Palacio va a arrancar con la escuela de hostelería y la apertura de una cafetería. Eso va

*a ser dentro de muy poco, como digo, a principios de Julio, y poco a poco se irá implantando la programación que tiene preparada el Área de Cultura y que también como digo tendrá cabida actividades que se programen desde el distrito, porque eso también si lo he hablado con las personas que coordinan este proyecto, incluso con la propia Alcaldesa”.*

Doña Mercedes, Concejala del GM Socialista, repregunta en los siguientes términos: *“Muchas gracias. 20 de abril de 2016: “Manuela Carmena quiere darle un uso de actividades infantiles, en muchas ciudades hay espacios públicos específicamente dedicados a actividades infantiles, esa es la ilusión personal de la alcaldesa, quiere que mucha parte del palacio de La Quinta de los Molinos sea para actividades infantiles, pero el palacio es grande, tiene muchos espacios es una maravilla, es una vergüenza que haya estado cerrado, queremos darle una actividad cultural en los fines de semana, para que las personas que vayan a visitar La Quinta de los Molinos puedan aprovechar para ver exposiciones, escuchar conciertos, queremos también entre semana, a diario hacer talleres, hay salas insonorizadas que podría ser también para uso de ensayo de música, hay un auditorio, estamos todavía elaborando, porque es un lugar que puede quedar apartado como centro cultural. Desde luego los fines de semana va a estar abierto como centro cultural, precisamente el barrio de salvador no tiene ningún centro cultural, con lo cual este palacio sería tremendamente adecuado como centro cultural, estamos todavía digamos elaborando la programación o el contenido que le vamos a dar, lo que si podemos asegurar es que a finales de verano o principios del otoño La Quinta de los Molinos estará abierta, tanto los fines de semana para actividades culturales, como entre semana para talleres, salas de estudio, tenemos que ver que tiene más sentido darle como contenido”. Insisto, 20 de Abril de 2016, dijo que se abría ese verano y que sería un centro cultural. 20 de Diciembre de 2017: “como sabéis la idea que tenemos es por un lado el desarrollo del proyecto de ocio infantil y para adolescentes que tiene la alcaldesa en el palacio y que también la junta de distrito estamos en conversaciones con el área de cultura, para poder hacer nosotros también una programación complementaria que se haga para niños y adolescentes”. 18 de Abril de este año: “el palacio albergara un ambicioso proyecto de programación infantil y juvenil y contara con una ludoteca, un auditorio, una sala de exposiciones y aulas donde serán impartidos talleres, y una cafetería, que han llamado escuela de hostelería, que será conocida por La Quinta Cocina, contara con un espacio para la gastronomía y la inspección de los jóvenes, La Quinta Cocina cumplirá una doble función que será más la integración de los niños que ya sabemos”. Mire señora Gómez, en resumen no va a ser un centro cultural para el distrito, es evidente, como dijo en abril 2016, no va a ver una programación cultural del distrito, nosotros estuvimos visitando ese palacio por más que lo repetimos, arriba, abajo, insisti, insisti, todas las personas que nos acompañaron en el área de cultura nos insistieron que la programación cultural sería del área de cultura, con lo cual no va a ser ni un centro cultural, ni va a ver una programación específica, ni va a ver un espacio específico que el barrio pueda disfrutar de este palacio. Es otro proyecto que la alcaldesa, esto que le pasa a usted también en otro distritos, que se encapricha con determinados palacios, no sé si es que los palacios tampoco son lo suyo y le quitan espacio y los distritos acaban perdiendo contenedores culturales que podrían ser de valioso uso para el distrito y más, como usted misma dice, en el pleno del 16, en el barrio del Salvador que se necesita un centro cultural. Muchas gracias”.*

La Señora Concejala Presidenta vuelve a responder diciendo: *“Bueno que quieres que te diga Mercedes, suscribo palabra por palabra todas las actas o lo que sea que has leído, lo suscribo completamente, claro que vamos a tener un espacio en la programación, es un compromiso de la propia Alcaldesa y el área de cultura, que el distrito tenga un espacio en la programación y programe actividades en el palacio, que serán totalmente compatibles tanto por el formato que tengan, como por el horario, las actividades y el contenido que se le va a dar desde cultura que es efectivamente programación de ocio para la infancia y adolescencia. Lo suscribo, lo sigo diciendo, palabra por palabra, indudablemente tu puedes creerlo o no creerlo, pero los hechos demostraran que va a ser así. Pasamos al siguiente orden del día”.*

**Punto 20. Pregunta nº 490496 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué estado se encuentran las obras de la instalación deportiva de la calle Calabria y cuál es el calendario de ejecución de las mismas, que quedó sobre la mesa el Pleno anterior .**

Don Álvaro Girol de Jesús, vocal del GM Ciudadanos, formula su pregunta señalando: *“Si mire, nada más llegar al Ayuntamiento de Madrid nos prometieron unas instalaciones deportivas aquí donde ve en la calle Calabria. Todos los vecinos lo vimos como una buena propuesta, con mucha ilusión, sobre todo las entidades deportivas, las cuales podrían utilizar estas instalaciones mientras se reformara el polideportivo de San Blas. Pero, bueno, ya hemos visto antes que las entidades del distrito debe ser que no son afines, y nos les gustan. El tiempo iba pasando y a 20 de Julio aún no se*

ha puesto ni una piedra como puede ver. De hecho el pasado pleno nos dijo que tampoco se va a hacer este año, cosa que veo normal porque llevan seis meses de retraso con los presupuestos. Nos dijo que lo inaugurará otro grupo político o bueno a lo mejor piensan ustedes que van a revalidar este gobierno. Yo simplemente le diría que hiciera un poco de autocrítica, porque antes echaba la culpa al anterior gobierno, Montoro. Yo no sé si ahora empezaran a echar a Montero. Yo no sé si como decía un antiguo grupo “la culpa fue del chachacha”. Ya me espero cualquier cosa. Porque llevan ya tres años y se le van acabando las excusas. Yo simplemente le diría que en un ejercicio de autocrítica, en vez de decir todo lo bien que está la regla de gasto, todo eso, que admitieran su mala gestión y la incompetencia, porque fijese lo único que crece allí son las malas hierbas”.

La Concejala le responde: “Bueno, yo creo que yo hago autocrítica, esta demostradísimo, que claro que hago autocrítica. Simplemente en las intervenciones que se hacen del público, es más que evidente que hago autocrítica, como no voy hacer autocrítica, cuando yo soy la primera persona que estoy desesperada por el retraso que tenemos en ciertos proyectos. Pero eso no quiere decir, en absoluto, que el pabellón deportivo no se vaya a construir. Se va a construir. Efectivamente, es evidente que va a ser inaugurado por la siguiente Corporación, que como dije en el pleno de presupuestos, espero que sea Ahora Madrid, pero insisto, igual que lo dije entonces, si no es Ahora Madrid, y es cualquier otro grupo político el que lo inaugura, como vecina y como promotora de ese proyecto, estaré absolutamente feliz, porque creo que lo importante es que ahí se construya ese pabellón. Además, no es un mero polideportivo, es mucho más que un polideportivo, porque desde el Distrito hemos peleado, de hecho con la ayuda de los clubs del deporte de base, y muy especialmente de distrito olímpico, hemos peleado, porque lo que se construya sea un pabellón deportivo con un aforo de cerca de 1000 personas, para que, precisamente los equipos que están en ligas superiores, puedan utilizarlo para jugar. Es verdad que va muy despacio, pero ese polideportivo estoy totalmente, absolutamente convencida, y comprometida con que ese polideportivo se va a construir”.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, amplía su pregunta señalando: “Si lo pensamos nosotros, de hecho, pensamos inaugurarlo nosotros cuando lleguemos a gobernar Madrid. En cualquier caso lo que sí que por lo menos le pido, es que para los vecinos, para los que nos estén siguiendo por streaming, que por lo menos entiendan que si usted presupuesta un año x partida para construir una cosa y no la construyen, ese dinero que se deja de gastar, se va a amortizar deuda y eso no es culpa de nadie, eso es culpa de su ineficacia, entonces por lo menos que ejerzan. Simplemente quiero explicar a los vecinos que es como si usted dice me voy a comprar un coche y no se lo compra y luego dice he ahorrado. Simplemente ahorran por no hacer. Explique a los vecinos, para que lo entiendan, que no es por la regla de gasto, es porque no ejecutan lo pactado, entonces por lo menos empiecen a ejecutar lo pactado. Porque ya no hablamos del Salvador porque también está perdido, ya no se va hacer”.

La Señora Concejala le responde de nuevo diciendo: “Yo no he dicho nunca en este pleno que el problema por el que ese polideportivo tiene un retraso, sea por la regla de gasto, ni por Montoro, ni nada de eso, nunca lo he dicho. Ya que efectivamente todos tenéis acceso a las actas literales, hay unas grabaciones, te pido por favor que me digas cuando yo he dicho eso, porque yo nunca he dicho eso. El problema por el que ese polideportivo va con retraso no es en absoluto un problema presupuestario, nunca lo he dicho, o sea nunca lo he dicho, no es un problema presupuesto. El problema es que efectivamente desde la Dirección General de Patrimonio tienen pendiente tanta obra nueva, porque tenemos un montón de escuelas infantiles, bibliotecas, centro de servicios sociales, parques de bomberos, polideportivos, que indudablemente necesita un tiempo para irse ejecutando. Además hay que ir priorizando, y hay que ir diciendo cual es primero, cual es después, atendiendo las diferentes necesidades. Yo nunca he dicho que sea por el techo de gasto por lo que el polideportivo no esté construido ya. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.

**Punto 21. Pregunta nº 633700 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué día se va a proceder a la apertura de la piscina municipal del Polideportivo de San Blas.**

Don Carlos Matilla Domínguez, vocal del GM Socialista, señala “Muchas gracias. La pregunta es clara y concisa. Esta formulada”.

La Señora Concejala responde: “Bueno me imagino que de cualquier manera en algún momento querrás utilizar tus tres minutos, aunque la pregunta sea clara y concisa. Yo creo que en esto digamos, no ha habido muchos cambios. Si hay cambios con respecto a cómo va la obra por supuesto, pero quiero decir, la previsión es la misma, que yo

creo que ya he trasladado a este pleno. La idea es abrir a mediados de Julio. Parcialmente, no todas las piscinas, o sea no las dos piscinas grandes, abríramos la olímpica que es la que tiene las dimensiones oficiales de piscina olímpica, y seguiría en obra la piscina que está al lado, que también se abriría, yo espero, antes de que terminase la temporada. Este tema, como ya creo que sabéis, es un tema que me preocupa muchísimo. Estoy yendo continuamente a visitar la obra con el arquitecto de la Dirección General de Patrimonio encargado de la obra, con responsables técnicos del Distrito, o los responsables de Dragados, que son los que están realizando la obra. Vamos, que conozco al detalle en qué estado se encuentra la obra, al momento, ahora mismo el vaso de la piscina olímpica esta ya construido, iban a empezar la impermeabilización en viernes pasado, tienen que impermeabilizarlo, y poner las baldosas. Se está a la vez trabajando en el canal que se ha construido para las instalaciones de la piscina. La sala de la depuradora tenía prácticamente el techo terminado la última vez que fui a visitar la obra. A su vez Dragados se ha comprometido a que en cuanto empiecen a poner la parte del suelo, las baldosas, van a meter también un turno de noche para ir más rápido. Ahora mismo me consta que están trabajando hasta tarde por la tarde, porque yo cada vez que paso por allí me fijo y están hasta las ocho de la tarde trabajando. Yo creo que están reaccionando muy bien. Están haciendo todo lo posible y ya insisto que es que es una obra que sigo al dedillo, porque estoy haciendo muchísima presión para intentar que se abra en Julio."

Don Carlos Matilla Domínguez, del GM Socialista, amplía su pregunta diciendo: "Muchas gracias por su optimismo. Ojala que sea real. Pero nosotros también seguimos día a día las obras y la situación actual no da la sensación de que se pueda abrir en torno a veinte-veinticinco días. Porque hoy es día veinte, mediados de junio, estamos hablando en torno al quince-dieciseis de julio. Ojala, seguiremos aquí, pero perdone que dude, nada más. Ojala podamos proceder a la apertura que usted dice, ojala".

La Señora Concejala finaliza señalando: "De todas formas, vamos a ver, quiero dejar claro que no es una percepción mía, es lo que me aseguran tanto el responsable de las obras de Dragados, como el arquitecto responsable de la Dirección General de Patrimonio. Hombre yo sí, como estoy yendo a la obra y me enseñan con detalle por donde van, lo que ya han hecho, lo que les falta, lo que les queda, digamos que me cuadra lo que veo con lo que me cuentan, pero no es que a mí se me ocurra, pase por allí y diga esto va a estar acabado a mediados de julio"

**Punto 22. Pregunta nº 642493 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál es la situación actual en el inmueble ocupado en la calle Canal de Bósforo, 48, y en qué situación se encuentran los edificios, locales o viviendas colindantes que sufren este mismo problema.**

Don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del GM del Partido Popular, formula la pregunta en los siguientes términos: "Si muchas gracias Presidenta, iba a decir que la doy por formulada, pero si me va a contestar lo que ya ha contestado a la vecina, nosotros trajimos esta pregunta porque sabíamos la preocupación que tienen los vecinos, que siguen teniendo los vecinos, después de que ha pasado un mes y que Ud. les hizo unas promesas, incluso les deba de alguna manera unas salidas. No sé cómo se habrá ido esta vecina, creo que totalmente insatisfecha. Para nosotros el tema de la ocupación es un tema gordo, sobre todo porque creemos que el domicilio familiar, personal, es sagrado e inviolable, y nadie tiene derecho a molestar, ni a crear incertidumbres y problemas en la convivencia, de unos vecinos. Yo me imagino que Ud. también sabrá ponerse en el lugar de estos vecinos. Me gustaría saber cómo reaccionaría y como le sentaría a Ud. estar con unos vecinos de estos teniéndolos en la puerta de su casa o enfrente. De verdad yo creo que es un problema que no se puede dejar. Ud. le ha vuelto a vender humo a esta persona y no le ha dado una respuesta creíble y seria. No sé si ahora mismo Ud. tiene alguna otra respuesta que dar me a mí. Me voy a dejar un tiempo para después de su respuesta. Muchas gracias".

La Sra. Concejala le responde: "Es que el planteamiento que estás haciendo es absolutamente demagogo, o sea es que nosotros no podemos hacer nada. Nada más que intentar ponernos en contacto con los propietarios y tratar, por un lado persuadir a los propietarios de que ejerzan su responsabilidad expulsando a las personas que están ocupando la vivienda, y ofrecerles a los propietarios que el ayuntamiento compre la vivienda. Es que exactamente todo lo que podemos hacer lo estamos haciendo. Yo comparto completamente el juicio que has hecho sobre la desgracia de que en tu edificio haya una ocupación, como sucede en estos casos, yo lo comparto totalmente. Es que el responsable, y esto te va a encantar Juanjo, es el Partido Popular, no solo por todos los años nefastos de política nefasta de vivienda que ha tenido la ciudad de Madrid, vendiendo la vivienda pública a fondos buitres, no solo eso, sino por su inacción en la Comunidad de Madrid. Porque la principal competencia en vivienda pública, no la tiene el Ayuntamiento, la tiene la Comunidad de Madrid que

*prácticamente no hace nada. Estas situaciones de emergencia habitacional de ocupación, de pisos vacíos, de propietarios que no se hacen cargo de sus viviendas, son fruto absolutamente de la nefasta política de vivienda pública que ha estado haciendo el Partido Popular en el Ayuntamiento, pero sobre todo, sobre todo, que hace el Partido Popular apoyado por Ciudadanos por cierto, nunca me cansare de decirlo, en la Comunidad de Madrid. Ese es el principal problema de la vivienda en la ciudad, y mientras eso no se resuelva efectivamente nos encontraremos casos lamentables y muy desafortunados, como el que tenemos en el canal del Bósforo”.*

Don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del GM del Partido Popular, vuelve a preguntar diciendo: *“Ud. Siempre, como todos sus compañeros, responden siempre lo mismo, la culpa siempre del Partido Popular. Si Uds. no tienen nada que hacer en estos temas, Uds. que entraban para construir no sé cuántas miles de viviendas públicas, ¿Cuántas han construido? Ninguna, ninguna, o sea fijese Ud., ahora quieren comprar, ahora quieren comprar, o sea. Vamos a ver, Uds. en este tema de la ocupación no pueden ser muy fiables de verdad. No se les puede tomar en serio porque Uds. tienen muchas simpatías, muchas simpatías y muchas connivencias, con los ocupas. Si es que muchos de sus compañeros, incluso compañeros Concejales han sido ocupas. Como va a luchar Ud. contra la ocupación si a Ud. le gusta. A usted y a su grupo le gusta la ocupación. Si Uds. siguen dando subvenciones y contratos a ocupas, pero como vamos a fiarnos de Ud. en esto. Uds. son de una manera de ser y esto es lo que tenemos, por lo tanto Uds. no están en condiciones de devolver la paz a los vecinos que tienen un problema de estos de verdad”.*

La Señora concejala responde por segunda vez diciendo: *“Muchas gracias. Es absolutamente falso que cualquier Concejala mía haya sido ocupa de una vivienda, por favor, por favor, dejemos de decir barbaridades y de decir mentiras. Ningún Concejala actual de Madrid, ni de Ahora Madrid, ni de ningún otro partido político, ha sido ocupa de una vivienda. Por favor, por favor, no solo es falso, es ofensivo y como has dicho, en un momento del Pleno, rayando en el delito, muy probablemente. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.*

**Punto 23. Pregunta nº 642524 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué estado se encuentra el acuerdo plenario de instalar un equipamiento deportivo básico en la parcela de la calle Yécora, en la que se paralizó la construcción del proyecto ArteFacto.**

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala le responde: *“La iniciativa que efectivamente se aprobó en el Pleno del 18 de octubre 2017, que tuvo una enmienda transaccional por parte del Partido Socialista, la formulación final era que se instaba a AGDUS a realizar una modificación puntual del Plan en el Barrio de Rejas, y en concreto en la colonia Fin de Semana, con objetivo y fin público de reordenar urbanísticamente este ámbito, dotándolo de equipamientos públicos necesarios desde su expansión, así como racionalizándolo por sus usos industriales y comerciales, lo que supondrá la paralización del proyecto Artefacto. Esta fue la propuesta que se aprobó en este Pleno. Efectivamente esta modificación puntual del barrio de Rejas se está tramitando desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y por otro lado también informamos en su momento de que entre las calles Junio, Julio y Fuencemillán existe una parcela de 10.870 m2, que de hecho debe ser destinada, según el plan general de ordenación urbana, a uso deportivo básico y que sería la parcela en la que nosotros consideramos que sería más conveniente construir ese equipamiento deportivo”.*

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM del Partido Popular, interviene diciendo: *“Muchas gracias. Lo único que si nos gustaría saber, en la calle Yécora entonces que se va a hacer. Se va a proceder a la modificación de la parcela del uso, y en caso de que se pueda hacer la modificación, se va a contar con los vecinos para saber que equipación o equipamiento público necesitan los vecinos de Rejas, o directamente van hacer un estudio y va a ser la Junta la que decida que equipamiento se va a construir. También me gustaría que se mantuviera informados a los vecinos, porque sí que es cierto que ellos sí que están interesados para ver qué pasa sobre todo de la calle Yecora donde iba a ir el Artefacto”.*

La señora Concejala Presidenta responde de nuevo: *“El uso de toda esa parcela es residencial. Insisto que, también teniendo en cuenta lo que se aprobó en su momento en el pleno, esa parcela en principio no va a tener un cambio de uso, porque es que además lo que nosotros consideramos, es que para construir una dotación deportiva tenemos esta otra parcela que nos parece excelente para una dotación deportiva y que ya tiene su uso para ello. Con lo cual en*

*principio no consideramos necesario para nada sobre esa parcela, esa parcela es residencial, y lo que sí que tenemos que hacer porque es un compromiso claro con el barrio de Rejas es construir una dotación deportiva, porque además hace muchísima falta en esa zona, en esta otra parcela que precisamente su uso es deportivo. Gracias, pasamos al siguiente orden del día”.*

**Punto 24. Pregunta nº 643604 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta del Distrito del grado de cumplimiento de las iniciativas presentadas por las mesas y grupos de trabajo del Foro Local del Distrito y aprobadas en los plenos, y cómo relaciona este dato con el acusado descenso de participación que sufre el Foro Local de San Blas-Canillejas.**

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica: *“Doy por leída la pregunta.”*

La Sra. Concejala-Presidenta responde: *“Bueno a mí esta pregunta me parece importante. Quiero decir que creo que el revisar, valorar, analizar el funcionamiento de los Foros Locales, la posible dinamización, es algo que constantemente estamos haciendo tanto con el Área de Coordinación Territorial, como con el propio Foro, como el equipo de la Junta del Distrito. Yo pienso que, por lo menos mi balance del Foro, es que tiene cosas que creo que están funcionando muy bien, y que son muy satisfactorias, o sea que no, no, en absoluto haría una valoración totalmente negativa. Creo que hay Mesas que además, como la Mesa de Medio Ambiente, la Mesa de Igualdad, la Mesa de Desarrollo Comunitario o muchas Mesas vamos, o la de la Quinta o la de la Peineta por ejemplo, que creo que están funcionando muy bien, que están además cumpliendo su misión. Es verdad que todas ellas deben ser reforzadas, mimadas, tenidas en cuenta, dinamizadas por supuesto. Y también es verdad que todos después de un año, tanto nosotros como Equipo de Gobierno, como los propios participantes en el Foro, pues tenemos muchas cosas que revisar y muchas cosas que mejorar y desde luego como Equipo de Gobierno, totalmente. Es verdad, y ya concluyo, que una de las funciones del Foro, que es elevar propuestas al Pleno para que se realicen, pues es algo que debido a la lentitud con la que en el Ayuntamiento gestionamos, pues los contratos, las licitaciones, tarda bastante tiempo en ver la luz, en tener resultado y es verdad que eso puede desanimar a la participación. Yo creo, y siempre se lo digo a propios representantes-coordinadores de las Mesas, que hay muchas cosas que pueden hacer, que también son muy interesantes y que desde luego son menos frustrantes, porque se tienen los resultados más rápido. También, simplemente decir que en el 2019 vamos a procurar tener un presupuesto para los Foros, para que ciertas actividades que se pueden hacer desde el Distrito, desde organizar una conferencia, una exposición o lo que sea, se puedan hacer sin necesidad de andar siempre elevando a las Áreas propuestas que todos sabemos que se tardan en ver cumplidas, vamos.”*

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, reformula su pregunta diciendo: *“Voy a reproducir una frase que antes en el receso mencionaba Rosa María en nombre de la Asociación CaniPark y decía: “Estamos perdiendo la confianza en la participación”. No es la primera vez que oímos esta frase. Lamentablemente en la última Comisión Permanente fue bastante repetida y preocupante por los allí reunidos que no éramos significativamente ni la mitad. Es más, apenas 7 Mesas tenían representación de las 20 que hoy en día todavía forman nuestro Foro Local. Y así se hizo constar. Pero es que también se hizo constar que el desánimo va calando en un Foro que siempre ha sido halagado por el rango de participación y por la producción, el nivel de producción de iniciativas y de trabajo útil, efectivo. Veinticuatro han sido las iniciativas más las tres que hoy dábamos por aprobadas. Veinticuatro iniciativas han sido elevadas a nuestro Pleno y de ellas las cifras de ejecución son lamentables y usted las conoce. Apenas si podemos afortunadamente decir que se ha constituido el 23 de mayo el COPIA por fin, la COPIA de este Distrito ya está constituida, fuimos testigos de ello pero ha costado, ha costado. Esta fue una de las primeras peticiones que hizo el Foro Local, bien lo recordará, además lo consideraban básico, lo considerábamos todos básico para que el Foro en sí tuviera la entidad completa y no fuera un ente sesgado por razón de edad. La participación también de nuestros menores canalizada a través de nuestra comisión pertinente. Esta propuesta es de abril de 2017 y como le digo, todos recordaremos por lo menos los presentes, que el 23 de mayo del 2018, un año después o algo más, se estaba constituyendo. Pero es que lamentablemente es de los pocos datos de ejecución del cumplimiento del compromiso de acuerdo plenario aquí elevado. Más allá, porque entiendo los plazos de ejecución y que todo se dilata cuando elevamos los requerimientos a las Áreas. Pero más allá de eso,*

*voy a mirar el seguimiento de las peticiones de información presentadas por el Foro y lo que encontramos es que apenas un 50% de las peticiones de información cuentan con la información, un 50%, lamentable. Estamos hablando de información, transparencia. Cómo no se van a frustrar. Se lo dije la semana pasada en nombre de nuestro grupo municipal en el Pleno Extraordinario de Presupuestos, hablando del Proyecto de Presupuestos del 2018. Es un foco de frustración. Hay que solucionarlo.”*

*La Sra. Concejala-Presidenta vuelve a responder: “Yo con Ciudadanos tengo una contradicción permanente. Porque, por un lado no quiero, no quiero bajo ningún concepto, que jamás llegue a gobernar nada, pero por otro lado a veces digo, Ay!, ojalá gobiernen para que se den cuenta un poquito cómo son las cosas. Porque decir que hemos tardado mucho en poner en marcha el COPIA es no tener absolutamente ni idea, pero ni idea de toda la gestión y toda la dinamización que hay detrás de un proceso como ese, pero ni idea. Porque es que no solo no hemos tardado mucho, es que lo hemos hecho en un tiempo record. En cualquier caso, por supuesto que me que a mí, y no porque una representante de Ciudadanos me lo diga, me preocupa mucho que no cunda el desánimo en el Foro y por supuesto voy a procurar hacer todo lo posible para que eso no suceda. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 25. Pregunta nº 643609 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer con qué objetivo se modificó el procedimiento de pago de los usuarios del Polideportivo de San Blas y de dónde se obtuvieron los datos para poder contactar con los mismos.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por leída la pregunta.

*La Sra. Concejala-Presidenta contesta: “Bueno, pues el método de pago de las actividades organizadas por las escuelas deportivas municipales ha cambiado. Ahora se establece la obligatoriedad de que los usuarios abonen las cuotas mediante domiciliación bancaria. Para poder implementar esta nueva manera de pago, que se considera más eficiente, más transparente vamos, que yo comparto plenamente, se tenía que notificar a todos los usuarios esta nueva medida. Para ello, por un lado se pidió a las entidades deportivas los datos para poder realizar esta domiciliación bancaria y a su vez también se les mandó un SMS. Estos datos telefónicos de los usuarios los pusieron a disposición del Centro Deportivo Municipal de San Blas el polideportivo, las entidades deportivas, para hacer las comunicaciones directas. Como digo, este nuevo método de gestión por un lado es más ágil y por otro lado es más transparente, porque el usuario sabe perfectamente qué parte del precio que paga lo está pagando al Ayuntamiento y qué parte del precio que paga, si es que existe esa parte, la está pagando a la entidad deportiva.”*

*Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra y señala: “No fue así. Las escuelas no cedieron los datos, porque no tienen permiso para ceder los datos de sus usuarios. Y es cierto que la ordenanza ha cambiado pero ¿sabe qué? En su artículo diez no queda claro que en los convenios con las escuelas tengan que adscribirse a ese procedimiento de pago. De hecho, hasta ahora respecto a la gestión del pago, se procedía siempre a través de los clubs, de las entidades que están suscritas. Es cierto que el procedimiento de domiciliación bancaria se espera que agilice los trámites para los pagos de las actividades que se suscriben directamente en los centros pero no queda tan claramente reflejado, y en este artículo 10 se puede remitir para poder entender la queja que además las entidades elevaron, transmitieron al centro porque sus propios usuarios no entendían qué se les estaba reclamando ya que incluso en algunos casos se le estaban reclamando pagos a personas que no habían comunicado su continuidad. Con lo cual nos preocupa de dónde se han sacado unos datos que no tienen, teniendo en cuenta el marco legal en el que ahora mismo todos sabemos, la Ley de Protección de Datos, hace apenas unas semanas sufrió una modificación, se ha vuelto mucho más exigente, mucho más estricta. No contaban los clubs con ese permiso de cesión de datos. De dónde se han sacado, por qué se han utilizado sin autorización y por qué se intentan utilizar para el cumplimiento de una ordenanza que no les está recogiendo en esa forma de uso en su apartado número 10. Cómo se va a solventar esto y por qué no se da respuesta a los clubs. Gracias.”*

*La Sra. Concejala-Presidenta vuelve a responder: “Yo es que la verdad es un tema que cada vez que le doy una vuelta, por qué esto puede generar un problema, solo llevo a conclusiones que no me gustan. Yo creo que es absolutamente natural que se pague a través de domiciliación bancaria, que el polideportivo tenga los datos de las personas que están inscritas y apuntadas a una actividad deportiva. No se les reclama el pago, simplemente se les dice que si quieren*

*seguir haciendo la actividad en Septiembre que se apunten y que tienen que hacer el pago a través de domiciliación bancaria. ¿Cómo se les va a exigir el pago? No, lo único que se les dice es: ¿Usted va a seguir jugando al baloncesto, al fútbol o a lo que sea? Fenomenal, a partir de ahora tiene que pagar su cuota por domiciliación bancaria. Por supuesto que si un usuario no quiere seguir haciendo la actividad, nadie le va a ir a quitar el dinero o sea, simplemente dirá que no quiere continuar con la actividad y no paga. Es absolutamente ortodoxo, ordinario, normal, y no sé de verdad que problema puede haber en esto salvo algunas cosas que se me ocurren que no me gustan. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 26. Pregunta nº 643618 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles son las obras de mantenimiento y calendario de ejecución de las mismas, contemplado para su realización durante la temporada estival en los centros educativos del distrito y espacios municipales.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala-Presidenta señala: *“Bien. No sé si se os ha pasado ya la tabla que dije que se os iba a pasar con todas las IFS’s. Perdona, es que lo digo solo porque si entiendo mejor la pregunta podré contestar mejor, pero vamos, no tengo ningún problema. ¿Qué? Ahí; Respecto al calendario. El calendario es hacer en verano las de los colegios. Dentro de las de los colegios vamos a priorizar aquellas que sería más problemático, porque son obras de mayor calado. No solo de los colegios, sino de los centros educativos. Vamos a priorizar las que sería peor, digamos, compatibilizar con la actividad educativa, pero por supuesto vamos a intentar acabarlo todo antes de que empiece el curso, por supuesto. Sabemos que en una obra siempre hay imponderables que a veces pueden retrasarlo, vamos a procurar por supuesto que no suceda esto, pero a veces sucede. En caso de que quedasen pequeñas intervenciones, pequeños remates en los centros educativos, por supuesto lo que procuraríamos es que interfiriese lo mínimo posible en el curso escolar, en la actividad educativa. En segundo lugar se impulsarán las obras en las instalaciones deportivas. Se van a intentar también hacer entre Julio y Septiembre. Y luego las que haremos serán las de acondicionamiento en instalaciones deportivas básicas y las obras en los edificios municipales del Distrito. Tienes la palabra.”*

Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta: *“¿Y cuándo van a empezar? Me puede concretar un poquito más. Sí, es más, ¿nos puede facilitar el calendario que es lo que le estábamos solicitando?, el calendario de ejecución. Yo entiendo que si no nos lo menciona ahora es porque quizás no lo tengan. ¿Nos puede decir cuándo nos lo va a facilitar? ¿Cuándo van a comenzar las obras? Nos mencionaba que priorizarán, esperemos que así sea por el bien de todos, que no nos encontremos el 7 de septiembre iniciando obras o dos días antes y estemos empantanados todo el primer trimestre en los centros escolares del Distrito. Van a priorizar las obras de los colegios ¿cuándo van a empezar esas obras? Porque sabe, lo que sí sabemos es que dentro de dos días terminan las clases en los centros escolares, dos días. ¿Cuándo? ¿cuánto vamos a esperar para que se inicien las obras?. Si se inician tarde obviamente luego cualquier contratiempo puede afectar más a la finalización de la obra. Si se inician en tiempo, lo tendremos más fácil. Y en cuanto a las instalaciones deportivas, también han recibido los usuarios, los clubs, para que trasladen a sus usuarios, ahí sí, ahí no se les ha saltado, trasladen a sus usuarios que quizás la primera quincena de septiembre la instalación deportiva del Polideportivo de San Blas, el polideportivo municipal de hecho, no va a estar disponible. Ya la previsión es que no esté disponible. La realidad es que van con retraso, esto sí es una realidad. ¿Cuándo van a iniciar esas obras? Cuando sepamos la fecha de inicio será más fácil poder prever que bueno, si luego surge cualquier inconveniente, no nos va a afectar a la actividad habitual. Necesitamos el calendario de obras para poder realizar un trabajo de control apropiado y ajustado y sobre todo para que nuestros vecinos no tengan que estar con el alma en vilo hasta ver qué sucede el 1 de septiembre o el 7 de septiembre cuando los escolares y los deportistas vuelvan a querer hacer uso de esas instalaciones municipales que debieron de estar mantenidas en todo momento en condiciones. Gracias.”*

La Sra. Concejala-Presidenta responde de nuevo diciendo: *“Muy bien, vamos a empezar las obras cuanto antes. Sobre todo las de los colegios y la del pabellón circular del polideportivo. Por supuesto que somos totalmente conscientes de que tenemos que intentar hacer las obras interrumpiendo lo mínimo posible, tanto la actividad de los centros docentes, como de sobre todo del polideportivo y lo vamos a procurar por todos los medios. Pero es absolutamente indudable que es muy complicado hacer toda la obra que queremos hacer, toda la inversión que queremos hacer y no interrumpir en*



*absoluto por ejemplo, la actividad del polideportivo. Vamos a intentar que sea, que empiece cuanto antes y que la interrupción de la actividad sea la mínima y tenga el mínimo impacto. Pero si alguna vez gobernáis, que ya digo que no lo deseo, veréis que no es tan fácil. (Eva insiste en que le faciliten el calendario). No, no tenemos un calendario. No te lo estoy dando porque no lo tenemos, vamos a empezar cuanto antes. Tenemos un montón de proyectos que ahora mismo están siendo fiscalizados. A medida que la Interventora vaya fiscalizando, inmediatamente empezaremos la obra. O sea, cuanto antes. Sí, sí, sí inminentemente. Es inminente, es inminente. No tienes, no tienes más turnos de intervención. Es inminente.”*

Doña Eva María Sánchez señala: *“Inminente la fiscalización, porque a la ejecución habrá que esperar.”* Se organiza un pequeño revuelo y la Presidenta corta la discusión indicando: *“No, tranquilidad, que nos queda solo un punto.”*

**Punto 27. Pregunta nº 643628 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué cambios puede suponer el cambio del Gobierno Central en la política del distrito y cómo se va a materializar, especialmente, en la elaboración y cumplimiento de sus presupuestos.**

Don Álvaro Girol de Jesús, vocal del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: *“Sí, como le he comentado en otros puntos, recientemente nos explicó los presupuestos, que llegaban con seis meses de retraso, y bueno, nos explicó también que se habían tenido que ajustar a la regla de gasto puesta por Montoro, por el anterior gobierno. Y ahora recientemente que hemos cambiado de gobierno, en los días que llevamos cada vez que ponemos la tele sale un nuevo gasto y nuevas medidas que va a proponer el Presidente Sánchez, así que lo que nos gustaría saber es si va a afectar al Distrito, porque ya no van a tener que hacerse cargo de la regla de gasto, o han llegado a algún acuerdo, no sé. Que nos vaya informando.”*

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta: *“Indudablemente estamos totalmente convencidos de que, y así se ha expresado, tanto desde el FEMP, como desde el nuevo gobierno, estamos totalmente convencidos de que va a afectar muy positivamente este nuevo gobierno en la gestión municipal. Esperamos, vamos seguro, que va a hacer una interpretación, no solo de la regla del gasto, sino también de por ejemplo la tasa de reposición, que es otra de las cosas que nos tiene completamente encorsetados. Una interpretación mucho más favorable a los Ayuntamientos, a las Administraciones locales.”*

Don Álvaro Girol de Jesús le da las gracias por la respuesta, y la Concejala termina comunicando a los presentes que ha ganado la Selección Española.

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y veintiocho minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.